Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 348 | Franqueo a pagar Cuenta 9 74

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.398 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, VIERNES 25 DE MARZO DE 1966 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

ANALIZO TEMAS LABORALES ILLIA

Reunióse con el equipo técnico para tratar la actual situación en los ferrocarriles y Aerolíneas

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El equipo técnico del gobierno consideró, en una reunión presidida por el primer magistrado, Dr. Arturo Illia, la situación de los conflictos gremiales que entorpecen el desenvolvimiento y la normal prestación de servicios en las empresas estatales Aerolíneas Argentinas y Ferrocarriles Argentinos.

La reunión duró dos horas y media y posteriormente informó sobre los temas tratados el titular de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá.

Dijo el ministro que el gobierno es optimista con respecto a las perspectivas de solución de estos dos conflictos y anticipó que hoy en el transcurso de la jornada, se realizarán gestiones conciliadoras con los dirigentes gremiales de las dos empresas. También dijo que "el gobierno mantiene su propuesta del 15 por ciento de aumento más las bonificaciones, que podrían llegar a 10.000 pesos si se hacen [illegible]".

Disputa sobre una pista de aterrizaje

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Ministerio de Defensa Nacional, según autorizados voceros, está abocado al estudio de un delicado problema vinculado con la jurisdicción a que pertenece una pista de aterrizaje ubicada en Río Grande y cuya posición estarían disputando la Marina de Guerra y Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Según las fuentes, el conflicto surgió a raíz de la transferencia que hizo Aerolíneas Argentinas a Líneas Aéreas del Estado (LADE) de los vuelos patagónicos. Ello habría motivado una reciente entrevista entre los secretarios de Marina y Aeronáutica, sin que se dilucidara el problema.

En Río Grande existen dos campos de aviación, uno de la Marina de Guerra y otro ubicado en áreas que explotaba la compañía petrolera norteamericana Tennessee. Este cuenta con un moderno radiofaro y su pista es más larga y está en mejores condiciones que la de la Marina.

Según la argumentación de los oficiales navales, el campo había sido cedido precariamente por la Marina a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, quien autorizó ahora a LADE para utilizar la pista. La Marina pretendería, según la misma fuente, ocupar su antigua propiedad y habría impedido su utilización por parte de LADE.

Se mencionó, al respecto, un incidente que se habría producido cuando un oficial de la Fuerza Aérea, que presta servicios en la Dirección Nacional de Aviación Civil, intentó reacondicionar el radiofaro, oportunidad en que los marinos le habrían desconectado el aparato de radio de la torre e intimado a desalojar las instalaciones.

Ayuda a damnificados por las inundaciones

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Los miembros de la mesa directiva de la Asociación de Bancos de la República Argentina entrevistaron hoy al ministro del Interior, a quien le hicieron entrega de un cheque por 7.850.000 pesos que aportaron diversas instituciones bancarias para ayudar a los damnificados por las inundaciones en el litoral fluvial.

Concurrieron a la entrevista con el ministro los Sres. Alberto Berizzo, Mario Baratella, Ricardo Sánchez y Ernesto Tornquist, quienes integran la mesa directiva de la asociación.

Las instituciones que hacen el aporte son los bancos Alemán Transatlántico, Argentino de Comercio, de Avellaneda, de Italia y Río de La Plata, de Londres y América del Sur, Santander, del Este, Di Nápoli, Francés del Río de la Plata, Francés e Italiano para la América del Sur, Holandés Unido, Internacional, Italo Belga, Shaw, Sirio Libanés del Río de la Plata, Supervielle de Buenos Aires, Tornquist, Bank of America, First National City Bank, Nuevo Banco Italiano, The Bank of Tokio, The First National Bank of Boston y The Royal Bank of Canada.

Se explicó al ministro que los bancos comerciales de Buenos Aires, Continental, de Galicia y Buenos Aires, do Brasil, Español del Río de la Plata, Ganadero Argentino, Mercantil Argentino, Popular Argentino y del Sur, no habían participado en la integración de ese aporte por haber hecho anteriormente su ayuda en forma individual.

EN COLOMBIA HAN DIMITIDO 4 MINISTROS

BOGOTA, 25 (AFP). — El presidente de la República, Guillermo León Valencia, rechazó hoy la renuncia presentada ayer por los titulares Lauro Alzatistas, de Fomento; Aníbal López, de Comunicaciones; Alfredo Blascos, de Trabajo, y Carlos Olano, de Justicia.

Los ministros mencionados habían presentado su dimisión como consecuencia del resultado de las elecciones parlamentarias colombianas del pasado domingo. El jefe del Estado pidió a los cuatro ministros que permanezcan en sus cargos hasta el próximo 7 de agosto, fecha en que asumirá el nuevo presidente de Colombia.

Han clausurado en Indonesia la agencia china

La tirantez entre Jakarta y Pekín

JAKARTA, 25 (UPI). — El gobierno clausuró hoy en esta capital las oficinas de la agencia de noticias Nueva China, órgano oficial de la China comunista, y ordenó que pusiera término a sus actividades, según informó hoy la agencia Antara.

Se dijo que el cierre de la agencia del régimen de Pekín sería sólo "temporal", al mismo tiempo que el Ministerio de Relaciones Exteriores indonesio comunicaba al jefe de corresponsales de la Nueva China que las credenciales de todo su personal, incluyendo la suya propia, habían dejado de tener vigencia.

No se sabe por el momento si se ordenará a los corresponsales chinos salir del país. La medida parece formar parte de la serie de pasos que está dando el nuevo gobierno militar para desbaratar las estrechas relaciones que mantenía el ex canciller Subandrio con la China comunista.

Subandrio fue detenido junto con otros 14 ministros izquierdistas, la semana pasada. Lo reemplazó el ex titular de comercio de posición anticomunista, Adam Malik.

La orden de clausura de la agencia señala que la Cancillería considera que "el pueblo indonesio no puede tolerar la campaña hostil desarrollada por la Nueva China" al informar sobre la situación en Indonesia. Denuncia que "la China comunista, por medio de la agencia, estaba sembrando disensión y trataba de intervenir en los asuntos internos del país, a pesar de advertencias previas".

Insístese en que Mao Tse-tung se encuentra enfermo

LONDRES, 25 (UPI). — Se rumorea que está gravemente enfermo el líder supremo de China comunista, Mao Tse-tung. No ha habido confirmación ni desmentido oficial del rumor. Recientemente se decía que desde hace tiempo no se lo veía a Mao, ni en público ni en funciones oficiales.

EL DEBATE SOBRE LIBERTAD DE PRENSA INICIO LA SIP

El delegado argentino, Sr. Riobó Caputto, objetó el informe referente a la situación en Bolivia.- Conclusiones acerca de otros países

CARACAS, 25 (UPI).— La Comisión de Libertad de Prensa de la SIP deliberó sobre la situación actual en América latina, destacando que la libertad de prensa existe en 14 de los 16 países latinoamericanos, constituyendo las excepciones Cuba y Paraguay.

La comisión trató sobre la Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Méjico, Bolivia y Sto. Domingo.

La situación en Bolivia

La situación boliviana — que se terminó por calificar como "zona gris" en el aspecto de prensa libre— dio lugar a una prolongada discusión cuando el Sr. Riobó Caputto (de "El Litoral" de Santa Fe, Argentina) protestó por la frase "completa de libertad de prensa", contenida en el informe leído por Carlos Manini Ríos, del diario "La Mañana" de Montevideo.

El delegado argentino alegó que, mientras el gobierno boliviano se niegue a pagar compensación por los diarios "La Razón", de La Paz, y "Los Tiempos" de Cochabamba, no podría haber completa libertad de prensa en Bolivia. Manini Ríos sostuvo que la hay, porque no había cambiado la situación boliviana desde la conferencia del año pasado, en San Diego (California), cuando la comisión aprobó la declaración de que en Bolivia había libertad de prensa.

Después de treinta minutos de debate, en el que participaron siete delegados, la comisión aprobó una moción de monseñor Jesús María Pellín, del diario caraqueño "La Religión", en que se expresa que no puede haber libertad de prensa en Bolivia mientras el gobierno no pague compensación total a "La Razón" y a "Los Tiempos".

En Cuba

Con respecto a Cuba, los delegados acordaron reactualizar una moción anteriormente aprobada en la conferencia de Méjico, en 1964, de que todos los diarios miembros de la SIP publiquen, tan pronto como sea posible, los nombres y el estado sanitario de unos veinte periodistas que se encuentran presos en las cárceles cubanas. Al tratar sobre la posible liberación de los periodistas cubanos, el secretario de la SIP, Carlos Jiménez, informó a la comisión que las peticiones enviadas a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y a la Cruz Roja Internacional, han resultado infructuosas.

"Las Naciones Unidas sólo acusaron recibo de nuestra petición, y la OEA y la Cruz Roja nos manifestaron que habían abandonado el intento de lograr la libertad de estos presos", dijo Jiménez.

Pero el R. P. Albert J. Nevins, de la revista "Maryknoll", de Nueva York, dijo que los periodistas cubanos podrían lograr su libertad mediante los buenos oficios del Vaticano. "He conversado con el cardenal Spellman, de Nueva York, y él se puso en contacto con el Vaticano, de modo que el asunto tendrá que ir por los canales diplomáticos normales", expresó el padre Nevins.

Agregó el sacerdote y periodista que hay la esperanza de que los resultados sean satisfactorios, porque el primer ministro de Cuba, Fidel Castro, "mantiene buenas relaciones con la Santa Sede por razones que le son propias, y podría prestar oídos a un llamado basado en la caridad, aunque fuese con propósitos propagandísticos".

Con excepción de los casos de Cuba y Bolivia, se discutió brevemente la situación de los países latinoamericanos restantes incluidos en el temario llegándose a las siguientes conclusiones:

Argentina: Completa libertad de prensa, aunque no se ha resuelto todavía el problema de las radios y periódicos que pertenecían al gobierno durante la dictadura peronista.

Brasil: Completa libertad de prensa, pese al acto institucional recientemente dictado por el presidente Humberto Castello Branco.

Uruguay: Completa libertad de prensa.

Paraguay: No existe libertad de prensa.

Chile: Completa libertad de prensa.

Méjico: Completa libertad de prensa.

Perú: Completa libertad de prensa.

Guatemala: Completa libertad de prensa, pese al reciente encarcelamiento del periodista Julio Smith, de la revista "Visión", en la capital guatemalteca.

El Salvador: Completa libertad de prensa.

Nicaragua: Existe libertad de prensa.

Honduras: Existe libertad de prensa. La situación no ha variado desde la conferencia de San Diego, California.



John D'Hourke, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, aparece entre Carlos Jiménez, gerente de la misma organización, y monseñor Jesús Pellín, vicepresidente de dicha comisión para Venezuela, al hacer uso de la palabra en la sesión inaugural en Caracas (*Radiofotografía United Press*)

Panamá: Completa libertad de prensa.

Costa Rica: Completa libertad de prensa.

Cuba: No hay libertad de prensa.

República Dominicana: Existe libertad de prensa, pese a que la nación pasó por una turbulenta situación política en los últimos diez meses.

Bolivia: No existe completa libertad de prensa mientras el gobierno nacional no pague las indemnizaciones a "La Razón", de La Paz y "Los Tiempos", de Cochabamba.

Posteriormente se trató la situación de la prensa en los Estados Unidos, Canadá, Haití, Colombia, Ecuador, Venezuela y repúblicas del Caribe.

CON GROMYKO SE HA REUNIDO HOY LORD CHALFONT

MOSCU, 25 (UPI). — El ministro de Desarme de Gran Bretaña, lord Chalfont, se reunió hoy con el ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyco, con el propósito de impulsar las gestiones para aprobar un tratado contra la diseminación de armas nucleares.

Chalfont, que llegó anoche a Moscú, declaró que "en la conferencia de [illegible] de Ginebra se [illegible] bastante cerca de llegar a un acuerdo" para impedir la diseminación del armamento nuclear, y que su misión aquí sería la de abordar con Gromyko algunas cuestiones que todavía "constituyen impedimentos para aprobar el tratado" que se busca.

Investigan el desperfecto de la "Géminis-8"

Se trataría de un problema grave

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Texas), 25 (UPI). — Los técnicos espaciales descubrieron un "problema bastante grave" en el satélite Agena que sirvió de blanco a los astronautas Neil Armstrong y David Scott en su frustrado viaje en órbita a bordo de la cosmonave "Géminis-8".

La Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio anunció que la dificultad referida hizo que el satélite ascendiera en forma inesperada a una serie de órbitas más elevadas de lo calculado. El problema en cuestión aparentemente surgió en el sistema hidráulico [illegible] la rotación en vuelo.

El director del vuelo de la "Géminis-8", John Hodge, dijo, por otra parte, que los expertos aún no habían podido localizar el corto circuito que hizo que uno de los controles de retropropulsión de la Géminis permaneciera abierto, forzando a los astronautas a realizar un descenso de emergencia en el Pacífico, el 18 de marzo.

Ambas dificultades deberán resolverse antes de que la Dirección Federal del Espacio permita a los astronautas Thomas P. Stafford y Eugene A. Cernan volar en la "Géminis-9", para cumplir una misión esencialmente similar durante el mes de mayo, según fuentes informadas.

Tratan el anteproyecto de modificaciones a la OEA

Subsiste la posibilidad de que E. Unidos vuelva a abrir el debate económico.- Fórmulas para soluciones de paz

PANAMA, 25 (UPI).— La comisión especial que celebra reuniones en esta ciudad desde hace un mes, a fin de redactar un anteproyecto de reformas a la carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), comenzó a acelerar sus trabajos con vista a terminarlos la semana entrante. Sin embargo, esta mañana aún subsistía la posibilidad de que Estados Unidos vuelva a abrir el debate económico.

La comisión rompió ayer uno de los nudos que estancaban su progreso, al adoptar, por mayoría de votos y a nivel de grupo de trabajo, una fórmula sobre la solución pacífica de las controversias, que algunos países calificaron de conciliatoria. Otros, sin embargo, entre ellos el Ecuador, no quedaron satisfechos, por considerar que el sistema adoptado no representa ningún adelanto con respecto a los métodos de la actual Carta de Bogotá.

El tema será todavía para un debate público cuando se reúna la subcomisión, pero lo más probable es que el texto que se aprobó ayer no sea modificado.

En cuanto al debate económico, las delegaciones siguen pendientes de la iniciativa de los Estados Unidos, que han anunciado la presentación de un nuevo proyecto de normas económicas para sustituir al que fue aprobado unánimemente la semana pasada por la subcomisión respectiva.

Aunque los debates del grupo de trabajo que discutió durante más de dos semanas el problema de la solución pacífica de las controversias fueron secretos, la mayoría de los detalles trascendieron en información suministrada por los propios delegados participantes, la cual fue complementada con boletines oficiales en que se divulgaron los textos de muchas de las intervenciones.

La figura central de debate, según todas estas versiones, fue el ex canciller del Ecuador, Antonio Parra Velasco, quien logró abrir muchas brechas en la cerrada oposición inicial al empeño de su país por obtener un mecanismo que permitiera ventilar las controversias con la simple solicitud de una de las partes. Adversario político de la junta militar que gobierna el Ecuador, el antiguo rector de la Universidad de Guayaquil sostuvo la tesis ecuatoriana con vehemencia de tribuno, solidez jurídica y gran elegancia verbal, según palabras de sus propios adversarios en la discusión.

El contradictor permanente de Parra Velasco en las sesiones fue, según los informantes, el ministro peruano Jorge Llosa Pautrat, lo cual mantuvo siempre en el aire el verdadero motivo de la discusión, que es el protocolo de límites entre los dos países firmado en Río de Janeiro hace veinte años.

No obstante, el verdadero duelo jurídico y oratorio lo sostuvo Parra Velasco con el jefe de la delegación colombiana, embajador Alfredo Vázquez Carrizosa, y el asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Edmundo Vargas.

Los dos últimos sostenían la tesis que finalmente primó en la fórmula adoptada, pero la brillante argumentación del ecuatoriano influyó en varias modificaciones al proyecto original de la mayoría.

Muchos delegados, inclusive los que combatieron al ecuatoriano, dijeron que el debate había sido una serie de triunfos parlamentarios de Parra Velasco, a pesar de que la mayoría de las votaciones le fueron adversas. La explicación de este hecho, según los diplomáticos, es que muchos países, que simpatizaban profundamente con la tesis ecuatoriana, adoptaron actitudes rígidas ante el temor de que cualquier fórmula que abriera la puerta a la revisión de los tratados pudiera significar el peligro de una disputa renovada sobre sus propias fronteras ya definidas.

Algunos diplomáticos admitieron francamente que su voto hubiera podido favorecer más las aspiraciones del Ecuador, si no fuera por este peligro.

Rechazaron a vietcongueses

Habían atacado un arrozal ubicado a 25 kilómetros al sur de Danang

SAIGON, 25 (UPI). — Dos compañías del Vietcong lanzaron hoy un ataque contra una compañía de la infantería de marina de Estados Unidos, antes del amanecer, pero fueron rechazadas en breve batalla por los defensores del arrozal que era objeto de la acción comunista.

Los guerrilleros, reforzados por tropas regulares de Vietnam del Norte, están tratando de evitar que las fuerzas norteamericanas los priven de los campos de arroz que constituyen su principal fuente de alimentación, en las provincias septentrionales de Vietnam del Sur.

El ataque de hoy se realizó 25 kilómetros al sur de Danang, en un punto de los fértiles valles costeros que rodean al río Thi Bon, cerca de la aldea de My Hoa, apoyados por el fuego de morteros de 60 milímetros, los comunistas se lanzaron a la ofensiva con la intención de cercar a los infantes, sólo la luna alumbraba la batalla que se libró a las dos de la mañana.

Poco tiempo después de iniciada la lucha, los morteros emplazados en posiciones de Estados Unidos entraron en acción y los infantes empezaron a rechazar al enemigo. Luego, la artillería y la aviación aliadas apoyaron a los norteamericanos para definir el combate.

Iniciose hoy la reunión ministerial del CIES

El Dr. Juan Carlos Pugliese fue elegido presidente de la asamblea.- La presentación de proyectos

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — A las 10.30, finalizó la reunión preparatoria de jefes de delegaciones del CIES, eligiéndose presidente de la misma al Dr. Juan C. Pugliese, de la Argentina; vicepresidente al delegado de Panamá, Sr. David Samudio y vicepresidente segundo al titular de la representación de Estados Unidos, Lincoln Gordon.

Durante las deliberaciones se resolvió que el martes 29 a las 12 será la fecha final para la presentación de proyectos y que las deliberaciones finalizarán el 1º de abril.

La delegación argentina, durante el transcurso de las deliberaciones del CIES a nivel ministerial planteará el grave problema que provocan las exportaciones de carnes subsidiadas por países desarrollados, creando así una competencia desleal a las exportaciones de nuestro país.

Lo mismo puede afirmarse con respecto a la política que sigue el Mercado Común Europeo, que prácticamente cierra las posibilidades argentinas en esta materia. Estas informaciones fueron recogidas en fuentes altamente responsables.

El ministro de finanzas de la República Dominicana, Sr. Enrique Tarrazoca, en declaraciones exclusivas para Télam, manifestó que de acuerdo con el carácter de representante del gobierno provisional de la República Dominicana, tiene especial complacencia en saludar al pueblo argentino, país al que calificó de "emporio de riqueza". Nuestro gobierno, dijo, ante otra pregunta, tiene vigencia limitada. Nuestra meta principal es que el país se encauce hacia un Estado de derecho en base a las elecciones que se realizarán el 1º de junio de este año.

Declaraciones del ministro de Economía

Preguntado el ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, luego de ser designado presidente del CIES, si en el temario aprobado se había considerado la posibilidad de la modificación de la carta de Punta del Este, contestó que en el temario que acaba de ser aprobado no figuraba tal asunto.

Esta tarde a las 18 viajará a Montevideo el secretario general de la OEA, Dr. José A. Mora, para visitar a su esposa que resultó con la fractura de la mano derecha y distintas lesiones que no son de gravedad, al chocar su automóvil en la rambla de Montevideo a la altura de la calle 33.

Regreso del presidente del CIAP

Extraoficialmente se supo que el presidente del CIAP, Dr. Carlos Sanz Santamarina, regresará a la Argentina el próximo domingo. Como se sabe, el Dr. Santamarina viajó a Washington el mes pasado para estar con su esposa en momentos de ser sometida a una operación quirúrgica el jueves.

Se realiza la sesión inaugural del CIES

A las 11,30 se inició la sesión inaugural de la Cuarta Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). El primer orador fue el vicepresidente del Perú y titular de la delegación de su país, Dr. Edgardo Seoane. Luego le sucedieron el ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y jefe de la delegación chilena, Domingo Santa María; el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Dr. José A. Mora y el ministro de Economía argentino, Dr. Juan Carlos Pugliese.

Asistieron al acto embajadores de los países acreditados ante la conferencia e invitados especiales.

No concurrió el Dr. Arturo Illia

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, no concurrió hoy al acto inaugural de la Cuarta Reunión Anual del Consejo Interamericano, Económico y Social (CIES) a nivel de ministros de Economía, pero lo hará dentro de una semana a la ceremonia de clausura de las deliberaciones, oportunidad en que pronunciará un discurso.

En los programas oficiales, tanto del CIES como de la presidencia de la Nación se preveía la asistencia del Dr. Illia al acto de hoy.

Al mediodía, el secretario interino de Prensa, Sr. Luis Caeiro, explicó, sin revelar el motivo, sobre la súbita decisión del primer magistrado de alterar el programa.

También dijo Caeiro que el Dr. Illia agasajará a los delegados del CIES el próximo domingo con un almuerzo que se servirá en una estancia de la localidad de Vertiz, en la provincia de Buenos Aires.

Además, anticipó algunas futuras actividades del Dr. Illia, entre las cuales figuran la inauguración de un colegio en Tapiales pasado mañana y su viaje a San Lorenzo, Santa Fe el 22 de abril próximo, para asistir a la inauguración de un complejo petroquímico.

AL EMBAJADOR DE RUSIA RECIBIÓ EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, recibió hoy al embajador de Rusia en la Argentina, Nikolai Alexeev, quien se despidió de él con motivo de cesar en sus funciones diplomáticas y alejarse del país.

Alexeev, luego de la entrevista, dijo a los periodistas que por intermedio de ellos quería "efectuar un saludo a los trabajadores de la prensa y al pueblo argentino".

Posteriormente, en audiencias sucesivas, el primer magistrado recibió a los ministros de Interior y de Asistencia Social y Salud Pública, Juan Palmero y Arturo Oñativia, respectivamente.

Llegó al país el ministro de Hacienda uruguayo

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — A las 7.30 arribó a la dársena sur en la motonave Ciudad de Paraná, procedente de Montevideo, el ministro de Hacienda del Uruguay, Amadeo Dardo Ortiz, en compañía de su familia.

Propuestas del Sr. L. Erhard

Sugirió un acuerdo destinado a la limitación de armas nucleares

BONN, 25 (UPI). — El canciller Ludwig Erhard propuso hoy la concertación de un acuerdo internacional que limitaría las armas nucleares en poder de los países europeos situados a ambos lados del telón de hierro. Al mismo tiempo, pidió a las naciones que no cuentan con poderío atómico, tanto del este como del oeste, que renuncien para siempre a la producción de armamento nuclear, bacteriológico y químico.

El acuerdo iría reduciendo con el tiempo el número de armas atómicas en existencia, según lo expone Erhard en una declaración de política, esbozada ante el Parlamento, y en sendas notas enviadas a los 90 países que mantienen relaciones diplomáticas con Alemania occidental. La declaración consta de siete puntos.

Erhard pidió que se someta a comprobación internacional el empeño aludido, tal como hizo Alemania occidental en 1954. Añadió que enviaría notas en igual sentido a los Estados Arabes que rompieron relaciones con el gobierno de Bonn hace un año.

El canciller explicó que el acuerdo propuesto debe estar vinculado al progreso que se vaya logrando en resolver los problemas políticos que son causa de tensión.

El programa de Erhard, apoyado por los tres partidos parlamentarios, consta de los siete puntos siguientes:

1) Instar a todas las naciones no nucleares, de Oriente y Occidente a renunciar a la producción de armas atómicas, químicas y bacteriológicas, como hizo Alemania en 1954, y acceder, al igual que Bonn, a someterse al control internacional de este compromiso.

2) Instar a las potencias nucleares a convenir en no transferir armas nucleares al control de otras naciones.

3) Acordar limitar las armas nucleares en Europa occidental y oriental a sus niveles presentes y luego reducirlas, por etapas, con la condición de que se incluya toda Europa, que se mantenga el equilibrio militar y se procure resolver los problemas políticos como el de la división de Alemania.

4) Exhortar a las naciones que producen materiales fisionables a someterse al control de la administración internacional de energía atómica, cuando transfieran tales productos a otros países.

5) Ofrecer el cambio de "declaraciones de renuncia a la fuerza", con la Unión Soviética, Polonia, Checoeslovaquia o cualquiera otras naciones interesadas.

6) Proponer el intercambio de comisiones militares con los Estados de Europa oriental para observar las maniobras de las fuerzas armadas.

7) Comprometerse a participar en una conferencia de desarme global o menor que tenga probabilidades de éxito.

Las radioemisoras alemanas interrumpieron su programación normal para trasmitir directamente desde el Parlamento la declaración de Erhard a las 9 de la mañana.

Hay temor por una epidemia de difteria en la ciudad de Salto

MONTEVIDEO, 25 (ANSA). — Informaciones procedentes de la ciudad de Salto, en el litoral noroeste sobre el río Uruguay, dan cuenta de la localización de 15 casos de difteria simultáneos, uno de ellos fatal.

Los servicios oficiales de Salud Pública restaron trascendencia a los hechos, informando que estaba totalmente controlada la situación, y que los 15 casos (un menor de seis años fallecido y otros 14 internados en el hospital regional), corresponden a la presencia regular de la enfermedad, todos los años, en esta época. Empero, se dijo que en los años anteriores los casos registrados no excedieron de ocho y en ninguno de ellos se produjeron desenlaces fatales.

Mientras tanto, se ponen en práctica las medidas preventivas para el control de la enfermedad.



De la visita del arzobispo de Canterbury a la Santa Sede. — Con una estatua de San Pedro dominando el primer plano, Su Santidad Paulo VI (centro) y el arzobispo de Canterbury, primado anglicano, participan en un servicio sin precedentes de adoración común en la basílica de San Pablo (*Radiofotografía United Press*)

SE TRATAN EN DIPUTADOS LAS OBRAS DE EL CHOCON

INFORMO EL DESPACHO DE LA MAYORIA EL Sr. BALBI. ALCANCE DEL PROYECTO

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación inició el tratamiento del proyecto de construcción y financiación de las obras del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados. Durante la consideración del tema surgieron agudas discrepancias sobre la situación de los 14 partidos del sudeste bonaerense respecto a su inclusión en el proyecto.

El diputado Antón, de Alianza Misionera, había pedido que el dictámen volviera a comisión para completar los estudios pero por gestión de la bancada radical del pueblo retiró su solicitud.

El diputado informante, Balbi, dijo que con las obras de El Chocón-Cerros Colorados se logrará la atenuación de las crecidas y regulación de los ríos Limay, Neuquén, y Negro. Respecto a la financiación, puntualizó que el 50 por ciento de los costos de la obra sería sufragado con pesos argentinos y el resto con divisas. Mencionó como interesados en participar de la financiación a Estados Unidos, Alemania, Italia, Checoslovaquia, Rusia, Suiza y Japón.

Finalmente se pronunció, como la mayoría de los integrantes de la comisión, por la inclusión de los 14 partidos bonaerenses entre las regiones que recibirán el fluido eléctrico de las dos centrales por construir, asegurando que "en caso de que la Cámara de Diputados o el Senado decida eliminarlos de los beneficios, ello será poco equitativo, pero sin influencia en el resultado final para la República.

Dijo Solanas que debe promoverse a la Patagonia en forma privilegiada para hacer posible la explotación de todos sus recursos y afirmar de manera efectiva la soberanía argentina en la región.

El diputado Selsen, del socialismo argentino, por su parte manifestó su conformidad en términos generales con el dictámen, salvo algunas disidencias parciales. Indicó que una de las prioridades del proyecto debe ser la integración social de su zona de influencia.

El representante de UDELPA, Christe, también adhirió al proyecto, en nombre de su bancada.

Posteriormente el diputado Roberto, del radicalismo del Pueblo, planteó una cuestión de privilegio referente a la investigación bicameral que se está efectuando sobre presuntas irregularidades cometidas en la dirección de aduanas durante la actuación como interventor de Samuel Aracena.

Dijo que los términos de una reciente solicitada que hizo publicar el ex subadministrador Barreiro "lesionan los fueros legislativos". Añadió que "existe una campaña orquestada para desprestigiar a los hombres del gobierno" y pidió a la comisión bicameral investigadora que se pronuncie en términos perentorios sobre su cometido.

Luego la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta hoy.

La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Recién a mediodía reanudó la Cámara de Diputados el debate en general sobre el dictámen de El Chocón-Cerros Colorados, previo zanjar algunas dificultades que se observaron a raíz de la presentación de una cuestión de privilegio planteada en la víspera por un legislador oficialista relacionada con la situación de la Aduana.

Hubo vivas incidencias en minorías, ya que no había número suficiente informando en la presidencia que en el edificio se registraba la presencia de 70 diputados. En el recinto sólo había 40 legisladores.

El debate en minoría, se originó por la intervención del señor Roberto (UCRP) que advirtió que no insistiría en pedir votación para el asunto planteado, a los efectos de no hacer fracasar las deliberaciones.

Para anunciar que también plantearía una cuestión de privilegio por la imputación formulada a la comisión bicameral investigadora de la Aduana, habló el señor Díaz O'Kelly (UCRI) pero advirtió que el señor Roberto debió tener otra inquietud en la sesión anterior y no plantear el asunto.

Viñals (MID) lo trajo del rondón, colocándose como abogado defensor en lugar de diputado.

—Roberto (UCRP): Haga usted de fiscal y levantamos ya mismo el asunto.

—García Solá (MID): No se puede venir aquí a acusar de deslealtad, quien se sirve de una documentación reservada.

—Roberto: ¿A quién acusa usted?

—García Solá: A usted.

La presidencia ejercida por el señor Mor Roig llamó la atención al señor Roberto por no respetar sus indicaciones. Intervinieron también en la incidencia, los señores Antón (Independiente) Fiol (UCRP) y Alfonsín del mismo bloque.

El señor Arias (UCRP) pidió a los protagonistas del desorden que no obstaculizaran la discusión del dictamen sobre El Chocón-Cerros Colorados y su exhortación surtió efecto ya que calmados los ánimos, inició este legislador su exposición de apoyo al dictamen de la mayoría. Expresó que la obra "ha de transformar no sólo un importante sector de la República, sino también nuestra estructura, ya que esta obra no es solamente para el Comahue: es para toda la República".

Siendo las 18.45 la cámara resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo a las 18. Cabe señalar que aún deben hablar 19 oradores, para finalizar el debate en general de la iniciativa.

Mañana iniciará una gira de inspección el prefecto marítimo

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Desde la plataforma militar del aeroparque metropolitano partirá mañana a las 7, en gira de inspección, el prefecto nacional marítimo. El capitán de navío (R) Mario Paillás, visitará dependencias del organismo en las zonas de los ríos Alto Paraná, Paraná superior, Paraguay y Bajo Paraná, cuyas jefaturas tienen asiento en Posadas, Corrientes y Rosario, respectivamente.

EN JUJUY HA SIDO CONTROLADO YA EL BROTE DIFTERICO

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 (Télam). — Oficialmente informaron las autoridades sanitarias que ha desaparecido todo peligro de epidemia de difteria. Agregaron que en los últimos días no se ha registrado ningún nuevo caso de ese mal y que, consecuentemente, y debido a las disposiciones adoptadas, estímase que ha sido superada aquella posibilidad de epidemia.

Los atacados por difteria están reaccionando favorablemente. El tratamiento intensivo a que han sido sometidos y las circunstancias de haberse localizado el mal apenas registrado, ha evitado la existencia de nuevos casos fatales.

ILLIA PRESIDIO LOS ACTOS EN LA PLAZA DEL CONGRESO

EL SESQUICENTENARIO DE LA INSTALACION DE LA ASAMBLEA DE TUCUMAN

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Con auténtico marco evocativo se realizaron en el monumento a los Dos Congresos, frente al palacio legislativo, los actos recordativos de la instalación del Congreso de Tucumán, hace ciento cincuenta años.

En las adyacencias al palco oficial, levantado frente al monumento de los Dos Congresos, se apostaron las bandas del Colegio Militar de la Nación, del Regimiento de Granaderos a Caballo, Regimiento Patricios, Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", Liceo Militar "General San Martín", Regimiento de Artillería "General Iriarte", Escuela de Armas de Campo de Mayo, Escuela Logística "General Lemos", Escuela de Mecánica de la Armada y de las brigadas de la Fuerza Aérea, I y VII.

Asistió a la conmemoración el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, quien compartió el palco oficial con su esposa, Silvia Martorell de Illia; el ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero; el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette; el presidente provisional del Senado, Dr. Gamond; el titular de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Araóz de Lamadrid; el vicepresidente del Perú, licenciado Corrales; el secretario de la OEA, Dr. José A. Mora; los delegados del Congreso de la CIES; el presidente del Parlamento Latinoamericano, Dr. Luis León; el cardenal Antonio Caggiano; miembros del cuerpo diplomático, ministros y secretarios del gabinete nacional y legisladores nacionales y provinciales.

La ceremonia central se inició con el Himno Nacional. Luego el coro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales interpretó diversos motivos folklóricos y más tarde habló en nombre de la comisión de los actos del sesquicentenario, el poeta Arturo Capdevila.

En su evocación, el poeta cordobés tradujo la inquietud de los prohombres que forjaron la ciudadanía. "En un luminoso domingo —dijo— al romper alborozada la mañana, se oyó el estampido de un cañón que saludaba el Sol, que apenas acababa de mostrar en el horizonte su áurea frente".

Es grave el estado del titular de Energía Dr. Antulio Pozzio

LA PLATA 25 (Télam). — El secretario de Energía y Combustible, doctor Antulio Pozzio, que luego de haber sido sometido a una intervención quirúrgica en el hospital Italiano de esta ciudad, fue trasladado a su domicilio particular, sufrió ayer una crisis. Esta mañana se pudo establecer que el estado del enfermo es estacionario, dentro de su gravedad.

AUMENTARON LAS RESERVAS DE ORO Y DIVISAS

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La circulación monetaria descendió en 3.450 millones de pesos y las divisas aumentaron en 2.624 millones según el balance general del Banco Central. También aumentaron los adelantos transitorios al gobierno en 427 millones de pesos. Los totales en esos rubros fueron: circulación, 346.391 millones; oro y divisas, 50.724 millones; adelantos al gobierno 77.163.

Se encuentra en Tres Arroyos la princesa danesa

TRES ARROYOS (Bs. Aires), 25 (UPI). — Con la entrega de las llaves de la ciudad, por el intendente de la ciudad señor Keergard, se iniciaron los actos oficiales en honor de la princesa Margareth de Dinamarca, que llegó ayer a las 18, procedente de San Carlos de Bariloche.

La princesa heredera, viajó acompañada por su comitiva, encabezada por la condesa Wafa Armfelt; la señora L. Birgitte Pendersen; el embajador de Dinamarca en la Argentina, señor V. U. Hammershaimb; el director de los Servicios de Informaciones de la cancillería danesa, Sr. H. Wagner Hansen, y el primer secretario de la embajada de ese país.

Un ramo de claveles rosa y blanco obsequiado por la colectividad danesa de Tres Arroyos, por intermedio de la señora del intendente, fue el primer presente que recibió en esta ciudad.

Hoy por la mañana, rindió un homenaje al general San Martín y al mediodía se trasladó al Colegio Argentino-Danés ubicado en la localidad aledaña de Copetonas, institución que fue visitada anteriormente por su hermana, la princesa Benedicta. Luego de un almuerzo efectuado en el lugar y de una visita efectuada a la estancia del señor Sku, la princesa Margareth inició una recorrida por los sectores más importantes de la ciudad.

LA ACTIVIDAD POLITICA ES INTENSA EN ROSARIO

SE TRATAN LA ORGANIZACION INTERNA Y LAS PRECANDIDATURAS

ROSARIO, 25. — La actividad política es intensa en el seno de la mayoría de las agrupaciones, especialmente en lo que a organización interna y precandidatura se refiere.

Las mismas pueden condensarse así:

UCRP: La electa junta departamental, presidida por el senador Juan Carlos Marc, realizará en la fecha su primera reunión. A su vez el diputado nacional Juan del Matti dará comienzo a una gira por los distritos. Expresa el partido su apoyo a la realización de obras públicas en la avenida Godoy y las autopistas, a la que califica de "decisivas" para el progreso y desarrollo regional.

Movimiento Peronista: partió rumbo a Mendoza el ex candidato a gobernador, doctor Jorge Tarrico, quien participará de la campaña electoral, acompañando a la delegada del comando superior.

PDP: El Sr. Carlos Bertelegni y Eugenio Travella, miembros de la convención provincial, se reunieron con delegados departamentales para debatir el texto de una declaración sobre la repercusión del pedido de tregua política-social formulado por esa agrupación.

PDC: El comité departamental, pese a carecerse de información oficial, aún no se pronunció sobre las precandidaturas a intendente de Rosario del Sr. José Lanzellotti, dirigente del Movimiento Cooperativista.

MID: La labor proselitista en torno a la candidatura a intendente del Sr. Luis Carballo y a gobernador del Dr. Sylvestre Begnis, se intensifica.

Renovación de un convenio de trabajo

ROSARIO, 25. — En la dirección regional Rosario del Departamento Provincial del Trabajo finalizaron las tratativas realizadas en el consejo paritario para la renovación del convenio colectivo de la actividad en cajas cooperativas de crédito.

Participaron en las respectivas representaciones la Asociación de Empleados de Cooperativas de Santa Fe por una parte y los consejos de administración de las cajas de créditos por la otra.

El acuerdo logrado estipula un aumento del 35 por ciento sobre los sueldos básicos del convenio anterior, beneficio que alcanza a un número aproximado de 2.500 empleados distribuidos en 100 entidades representadas.

La vigencia del nuevo convenio rige desde el día 3 de enero, hasta el 31 de diciembre del corriente año y tiene jurisdicción en los departamentos que integran la segunda jurisdicción judicial.

Semana de la Bandera

ROSARIO, 25. — Mañana darán comienzo las reuniones previas para la organización de los actos conmemorativos de la Semana de la Bandera.

El vicegobernador de la provincia, Dr. Eugenio Malaponte, convocó a delegados de entidades representativas de la ciudad.

Altura del río

ROSARIO, 25. — A mediodía, según informe de la Prefectura Nacional Marítima el río Paraná presentaba una altura de 5.85 metros, bajando.

Se estima que continuará con este ritmo hasta principio de la semana entrante.

El servicio de hidrometría no considera ninguna situación de riesgo hasta la segunda quincena del mes de abril.

Aclaración de Obras Sanitarias

ROSARIO, 25. — Ante versiones circulantes sobre informaciones erróneas, las autoridades de Obras Sanitarias de la Nación, delegación [illegible], informaron que el agua corriente que suministra dicha repartición estatal, no tiene ninguna contaminación.

Gravamen en beneficio inundados

ROSARIO, 25. — A partir de mañana y por el término de 48 horas, quedarán gravadas en 10 pesos todas las entradas a espectáculos públicos que se realicen en esta ciudad.

La respectiva ordenanza fue promulgada esta mañana por el intendente municipal y lo que se recaudara será destinado a engrosar los fondos de ayuda a los damnificados por las inundaciones.

LA ADJUDICACION DE EMISORAS DE BAJA POTENCIA

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — En la sede del Conart, Ayacucho 1556 se realizó a las 15.30 el acto de apertura de las propuestas para adjudicar al capital privado 45 emisoras de baja potencia. Presidió el acto el secretario de Comunicaciones, Dr. Antonio Pagés Larraya, y se hallaban presentes el vicepresidente a cargo del Conart, Dr. Gaspar J. Babino, consejeros y autoridades de la citada secretaría de Estado.

La UCRP de San Juan elige candidato a senador nacional

SAN JUAN, 25 (Télam). — Anoche se reunió el comité provincial del radicalismo del Pueblo y se procedió a la elección del candidato que sostendrá esa agrupación política para senador nacional. La elección recayó en el diputado provincial, Dr. Eduardo [illegible].

INTEGRARAN EN ENTRE RIOS UNA COMISION DE HOMENAJE

ES PARA CELEBRAR EL SESQUICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA

PARANA, 25. — En el despacho del vicegobernador de la provincia, Dr. Teodoro Ernesto Marcó, realizó reunión el Consejo Asesor Honorario Provincial de Homenaje al Sesquicentenario del Congreso de Tucumán y de la Declaración de la Independencia, que está integrado de la siguiente manera: presidente, vicegobernador, Dr. Teodoro Ernesto Marcó; miembros, vicepresidente primero del Senado, Dr. Rodolfo Parente; presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Carlos L. Luján; presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Samuel Herzovich; arzobispo de Paraná, monseñor Dr. Adolfo Tortolo; comandante de la 2da. Brigada de Caballería, general de brigada Miguel Angel Ceretti; jefe de la II Brigada Aérea, comodoro Jaime Alberto Núñez; jefe de la Subprefectura Marítima de Paraná, prefecto mayor Manuel Lobos; ministros de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin; de Hacienda, Economía y Obras Públicas, escribano César Luis Corte, y de Acción Social, Dr. Sergio Montiel; presidente del Consejo General de Educación, Sr. Martín Oscar Marcó; intendente de Paraná, Dr. Maximino Aluasoro, y jefe de la Policía de la provincia, Sr. Carlos Alberto Aguirrezabala.

Se resolvió constituir la comisión ejecutiva, con los representantes que el Consejo Asesor Honorario Provincial designará en su oportunidad, los que están convocados a una reunión para el martes 29, a las 19.

esta importante misión que se encara en el país.

Es propósito de la junta habilitar nuevos centros y crear a la vez en el interior de la provincia, subjuntas para cumplir idéntico cometido que en la capital.

Facilidades para el pago de impuestos

PARANA, 25. — El gobierno de la provincia ha dispuesto facilitar el pago de tributos mediante medidas oportunas. En efecto, para el pago del impuesto inmobiliario corriente ha establecido las siguientes bonificaciones: Para el contribuyente que paga en 1966, el 20 % de bonificación; para el que paga antes del 31 de marzo de 20 por ciento más el 15 %; para el que paga antes del 15 de abril el 20 % más el 10 %; para el que paga antes del 30 de abril el 20 % más el 5 %.

Además, el contribuyente puede también optar el pago en cuotas, de acuerdo con el artículo 40 del código fiscal, si ingresa la primera y segunda cuota hasta el 16 de marzo; la tercera hasta el 16 de agosto, y la cuarta hasta el 15 de noviembre.

Se ha intentado defraudar a la caja de Comercio

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja de Previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles dispuso remitir a la justicia del crimen los antecedentes de "numerosas solicitudes de beneficios jubilatorios donde se ha pretendido defraudar a la caja".

Indica la información oficial que se solicitan sanciones penales para las personas que gestionaron esos beneficios y para "quienes se prestaren a ser testigos y empleadores falsos".

Nuevos planes de exámenes y estudios tratan

PARANA, 25. — Continúa la tarea de la comisión encargada de elaborar el proyecto de los nuevos planes de estudio y programas y del régimen de exámenes y promociones para las escuelas primarias dependientes del Consejo Gral. de Educación. Esta comisión integrada por funcionarios del organismo educacional y docentes en ejercicio, fue designada por resolución Nº 1390 del 11 de noviembre del año pasado.

Hasta la fecha se han realizado reuniones con el fin previsto en la sede del Consejo General de Educación, consolidándose de este modo un período de fundamentación en los estudios efectuados; principalmente en lo que se refiere a fines de la educación y metas y objetivos de las distintas asignaturas del plan de estudios. Más adelante se integrarán subcomisiones para cada materia tratada en cuya elaboración participarán y prestarán su colaboración otros docentes.

Desde abril próximo la comisión y las personas afectadas a esta tarea habrán de asimilarse a la misma con dedicación exclusiva.

Funcionan en esta ciudad 25 centros de alfabetización

PARANA, 25. — Se reunió la junta de administración del programa de Alfabetización para Adultos que preside el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin, a fin de realizar el informe semanal sobre el desarrollo de las gestiones en la provincia.

Al respecto, cabe consignar que en ésta ya funcionan 25 centros de alfabetización con la concurrencia de 400 alumnos, demostrándose con ello el éxito que va alcanzando

INAUGUROSE EL CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES

SE REALIZA EN LA BANDA Y ASISTEN EDILES DE TODA LA REPUBLICA

SANTIAGO DEL ESTERO, 25 (Télam). — Se inició en La Banda el congreso de concejales. A la sesión inaugural del Primer Congreso Nacional de Concejos Deliberantes asistieron especialmente invitado el gobernador de la provincia, Dr. Benjamín Zavalía, otros altos funcionarios y legisladores. Después de izarse la bandera nacional y entonarse la canción patria, pronunció el discurso de bienvenida el intendente municipal de La Banda, Sr. Ciro Rojas, y a continuación habló el Dr. Salvador Dana Montaño, coordinador del congreso, quien se refirió al derecho comunal. Cerró la serie de discursos el gobernador de la provincia quien desarrolló conceptos sobre federalismo.

Una misión del BID difirió su viaje

SANTIAGO DEL ESTERO, 25 (Télam). — La delegación de técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que debía arribar hoy, ha postergado su visita a Santiago del Estero para el lunes venidero. El viaje de los mismos se relaciona con las tareas de planeamiento que cumple la Corporación del río Dulce en relación con el futuro aprovechamiento del embalse del río Hondo, cuyas obras se costearán con un préstamo del mencionado organismo internacional.

Las actividades del casino de Río Hondo

TERMAS DE RIO HONDO, 25 (Télam). — La Dirección Provincial de Casinos hizo conocer en forma oficial que el 17 de abril será clausurada la temporada de verano en el casino local. Asimismo se anunció que el casino de Ojo de Agua funcionará hasta el 24 de abril.



El vicepresidente peruano con Illia. — Por segunda vez durante su estada en la capital federal, el primer vicepresidente del Perú, Ing. Edgardo Seoane, se entrevistó con el primer mandatario de la Nación Dr. Arturo Illia, en el despacho oficial de éste en la Casa de Gobierno (*Radiofotografía United Press*)

CORDOBA ENVIA AYUDA A LOS AFECTADOS POR LA CRECIENTE

SE DESPACHARON 40 TONELADAS DE ROPAS, VIVERES Y MEDICAMENTOS

CORDOBA, 25. — En la víspera terminaron de cargarse tres vagones del ferrocarril Gral. Belgrano con 40 toneladas de víveres, ropas y medicamentos, destinados a la zona perjudicada por las inundaciones en el litoral fluvial argentino.

Soldados del comando del III Cuerpo de Ejército bajo la dirección de miembros de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva cargaron los vagones con alrededor de 2 mil 500 bultos que incluyen donaciones existentes en diversos depósitos locales que funcionan dependientes de la Comisión Provincial de Ayuda, aparte de otros productos que fueron comprados por la referida comisión con los aportes recibidos en efectivo.

El cargamento incluye mil kilos de panceta salada; mil kilos de maicena; 250.000 pesos de carne envasada; cien bolsas de harina; 2.000 kilos de fideos, adquiridos por la comisión aparte de otra cantidad de harina, azúcar y aceites, latas y botellas de aceite y comestibles envasados que fueron donados particularmente. También se cargaron colchones, mantas, artículos de menaje (cacerolas, ollas, sartenes, platos y cubiertos, y bultos con ropa y calzado, nuevos y usados, aparte de una importante cantidad de medicamentos.

Este es el envío más importante realizado hasta la fecha. La Comisión Provincial de Ayuda se propone seguir trabajando, pues considera que estos aportes servirán sólo para mitigar parte de las necesidades de la población perjudicada por las inundaciones, cuya afligente situación se mantendrá aún por mucho tiempo.

Comisión del sesquicentenario

CORDOBA, 25. — Deliberó la comisión ejecutiva que tiene a su cargo la preparación del programa de actos con que será recordado el sesquicentenario de la declaración de la independencia.

La comisión trató un anteproyecto del programa, que prevé la realización de concursos escolares, jornadas científicas, encuentros literarios, representaciones teatrales, etc.

Divergencias en el gremio metalúrgico

CORDOBA, 25. — El Sindicato de Trabajadores de Motores Diesel, que agrupa entre otros a los obreros de Perkins, dio a conocer un comunicado informando de las infructuosas gestiones que viene realizando para la reapertura de la citada fábrica.

Como se informara, Perkins cerró sus puertas cuando comenzaron las medidas de fuerza de su personal, que comenzó a trabajar a reglamento y realizaba paros sorpresivos de una hora en el horario de trabajo. El "lock out" patronal se mantiene y el sindicato manifiesta que de no solucionarse la situación quedarán sin trabajo más de 500 obreros, con el consiguiente perjuicio para sus familias.

Por su parte, la seccional local de la Unión Obrera Metalúrgica envió una enérgica nota al secretario general de la CGT, Sr. Julio Petrucci exigiéndole que aclare graves imputaciones. Entre otras cosas, se afirma que el delegado habría acusado a la Unión Obrera Metalúrgica de estar provocando con sus reiteradas ausencias la división del movimiento obrero. En poder de los fundamentos que se provean, el sindicato tomará una posición. Cabe señalar que dirigen la UOM el diputado nacional peronista Alejo Simó, y que el Sr. Petrucci es de filiación peronista.

Además, el movimiento "24 de febrero" del Sindicato de Mecánicos y Afines del Trasporte Automotor expulsó a su adherente Elpidio Angel Torres, acusándolo de absolutismo en el quehacer gremial. El Sr. Torres era secretario de la CGT y miembro del Partido Peronista.

Las divergencias se han planteado con respecto a la conocida posición de los grupos en que se ha dividido tal organismo político.

EL DECANO DE UNA FACULTAD TUCUMANA ELEVÓ SU RENUNCIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 (Télam). — Para considerar el despacho de la comisión designada para entender sobre las presuntas irregularidades en el otorgamiento de un diploma, y tratar otros asuntos, se reunió el consejo de la Facultad de Derecho, pero la sesión se quedó sin quorum por el retiro de los delegados estudiantiles, anunciando el decano, Dr. Horacio L. Poviña, su renuncia indeclinable.

El despacho de la mayoría en la citada comisión aconsejaba: 1º) Elevar los antecedentes al Consejo Superior para que decida sobre la validez del título otorgado; 2º) La obligatoriedad de los cursos prácticos rigen desde el 1º de enero de este año y en el caso de que el Consejo Superior no lo entendiera así, solicitar la inmediata aprobación de la obligación de las prácticas. Los estudiantes sostuvieron que las prácticas tenían validez y que en consecuencia el título estaba irregularmente otorgado en el mencionado caso. Al votarse y haber desacuerdo en la forma, se retiró el consejero estudiantil reformista haciéndolo luego el representante humanista, quedando así sin quorum el consejo, con los resultados consignados.

Ha sido autorizado el plenario de las 62 organizaciones

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 (Télam). — La Jefatura de Policía autorizó a las 62 organizaciones de pie junto a Perón a realizar el plenario nacional. En local cerrado, los días 25, 26 y 27 del corriente. Advirtió al mismo tiempo que no permitirá de ninguna manera manifestaciones o reuniones callejeras derivadas del citado acto.

Viajó hoy a Mendoza la señora de Perón

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Viajó por vía aérea con destino a Mendoza desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, la señora Isabel Martínez de Perón.

Una reunión en B. Blanca presidirá mañana R. Balbín

BAHIA BLANCA, 25 (Télam). — Mañana tendrá lugar una reunión de representantes de los distintos partidos de la sexta sección electoral pertenecientes a la UCRP.

Asistirán especialmente invitados el presidente del Comité Nacional, Dr. Ricardo Balbín, y el titular del comité bonaerense, diputado nacional Dr. Raúl Alfonsín.

También concurrirán intendentes, legisladores, concejales, presidentes de comités y dirigentes del radicalismo del Pueblo. Durante la reunión se analizarán distintos problemas, tanto en el orden nacional como provincial y comunal. También se planificará la acción que se desarrollará con miras a las elecciones de 1967.

FALLO SOBRE LA SITUACIÓN EN EL P. LABORISTA

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El juez electoral Dr. Leopoldo Isaurralde, resolvió en la cuestión planteada por el Partido Laborista en el orden nacional, que ninguna de las partes en litigio puede invocar la autoridad nacional partidaria.

El magistrado solicitó además al juez electoral de Córdoba, la remisión de los elementos que puedan ilustrar para mejor resolver el conflicto existente con intervención del procurador fiscal.

Asimismo adopta la decisión para desentrañar quiénes detentan con la legitimidad de la autoridad partidaria y, en consecuencia, la validez de los actos y la competencia del juzgado para entender el caso, ya que el juez electoral de Córdoba resolvió tener por sede social de la agrupación un domicilio en aquella ciudad, en virtud de lo resuelto por el congreso nacional de la entidad realizado los días 25 y 26 del mes de setiembre último.

Sobre la Comisión de Hipódromos pidió informes R. Molinas

BUENOS AIRES, 25. — El diputado Ricardo Molinas, del Partido Demócrata Progresista, solicita por medio de un proyecto presentado en la Cámara de Diputados que el P.E. informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Comisión Nacional de Hipódromos.

El legislador por Santa Fe pregunta si es verdad que la comisión citada, so pretexto de algún aumento en los premios, disminuyó el número de reuniones y carreras en hipódromos del interior y si junto con tal decisión, concedió al Jockey Club de Buenos Aires un crédito inicial de 500 millones de pesos que se extenderían hasta 2.000 millones para la compra de un totalizador, y si es verdad que al instalarse el mismo se podrían correr hasta 9 carreras por reunión, trato diferencial a favor del Jockey Club de Buenos Aires —junto con la limitación a los hipódromos del interior — que aumentaría el número de sus carreras. Si es verdad que dicha comisión ha resuelto regalar 100 millones de pesos a los festejos del sesquicentenario de la independencia y si el P. E. cree que se puede así distribuir los fondos públicos y si el Tribunal de Cuentas de la Nación observó estos manejos discrecionales.

En relación al Jockey Club de Santa Fe, el diputado Molinas pregunta si no se le adeudan los duodécimos desde noviembre de 1965 a febrero último.

No autorizaron una concentración estudiantil en Bs-As.

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Ante la difusión que realizan entidades estudiantiles invitando a un acto a realizarse en las últimas horas de la tarde para expresar "su solidaridad con el pueblo vietnamita en su heroica lucha por la liberación", la Policía Federal dio a conocer un comunicado informando que dicho acto no está autorizado.

La Policía Federal —expresa— hace saber que ninguna institución ha requerido el permiso correspondiente para esa reunión, en consecuencia la misma no está autorizada".

Agrega que "en cumplimiento de la misión preservar y mantener el orden público reitera que no se han de permitir reuniones públicas, concentraciones o manifestaciones que no se ajusten a las normas legales que la reglamentan".

TOSTADO

Tostado sin teléfono

TOSTADO, 25. — Hace más de dos meses que la línea telefónica que nos une a la central Ceres se halla interrumpida y la población carece de tan imprescindible servicio.

No sorprende a nadie tal interrupción ya que dejaría de ser el servicio que Tostado debe padecer si esto no ocurriera, pero llama la atención que las autoridades locales, tanto la policía, como la comuna o los legisladores guarden al respecto de esta anormalidad que tantos perjuicios ocasiona a los pobladores de una extensa zona que se sirve de ese medio de comunicación, el más absoluto silencio en cuanto al reclamo que ya debería haberse efectuado.

En cumplimiento de nuestra función periodística, formulamos en su oportunidad desde estas mismas columnas de "El Litoral" un llamado a las autoridades de la Empresa Nacional de Comunicaciones y, no obstante el silencio recibido como respuesta, formulamos una vez más la protesta que corresponde ante la posibilidad de que el problema que señalamos se prolongue "in eternum" sin esperanza de que la situación se supere.

Debe el gobierno — y los legisladores nacionales tienen aquí material para una acción de positivo bien público — considerar con especial preocupación este asunto. La cabina telefónica de Tostado es — cuando trabaja normalmente — la que mayor tráfico registra de todas las de su categoría en el país, allí está justificándose plenamente la necesidad que cubre y la urgencia que existe por su restitución al servicio de la zona. Es este un problema cuya solución no puede dilatarse ya por más tiempo.

LAGUNA PAIVA

La sucursal del Banco Provincial inauguran mañana

LAGUNA PAIVA, 25. — En el curso de una ceremonia por cumplirse mañana en esta localidad, se procederá a dejar inaugurada la sucursal del Banco Provincial de Santa Fe.

Al acto asistirán el gobernador de la provincia Dr. Aldo Emilio Tessio; el ministro de Gobierno Dr. Horacio Premoli, otras autoridades provinciales y miembros del directorio de esa casa bancaria. El arribo del mandatario santafesino está previsto para las 18.30, esperándolo una comisión especial designada a tal efecto.

Por la noche, a las 20, será servida una cena en honor de los visitantes y otros invitados especiales.

Desarrollo del acto

A las 18.35, traslado de la comitiva y caravana; 18.45, arribo al local del banco; 18 y 50, Himno Nacional ejecutado por la banda de policía de La Capital; 18.55, palabras de bienvenida del presidente de la Comisión de Fomento de Laguna Paiva, Dn. Luis Forani; 19, palabras del señor René Jorge Dupont, como representante de la comisión pro banco; 19.10, palabras de un representante de las fuerzas vivas de la zona; 19.20, palabras del presidente del H. Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Alfredo Muñoz; 19 y 30, palabras del ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Roberto Vázquez; 19.40, bendición de las instalaciones por parte del Pbro. Dr. Alcides Francia; corte simbólico de la cinta; firma del pergamino recordatorio por parte de las autoridades; visita a las instalaciones inauguradas; 20, traslado a la comuna; 20.10, audiencias en la comuna, y a las 21, cena en la sede de la Sociedad Italiana.

La canalización de la zona Río Saladillo

Instante en que el Dr. Mogens Ifversen, informa sobre el estado de las gestiones. (Foto Croissant Hnos.)

SAN CRISTOBAL, 25. — Presidida por su titular, Dr. Mogens Ifversen, realizóse en la sede de la Sociedad Rural de San Cristóbal la anunciada reunión de la Comisión Intercomunal pro Canalización Zona Río Saladillo, con asistencia de los legisladores Héctor Galiano, Fernando I. Zanichelli, José P. Pane y Porfirio Mario Carreras, el director de la Dirección General de Hidráulica, Ing. Antonio Federico, los jefe y sub jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la citada repartición, ingenieros José Gómez de la Torre y Carlos Uría, los titulares de las comunas de Logroño, Juan de Garay, Esteban Rams, Las Avispas y Huanqueros, respectivamente señores Miguel Ferra, Hugo Maldana, Benito Gómez, Jorge Cooke, Trinidad Poy, Isidoro González, Prudencio Mezzenasco, Orfelio Fossatti, Bartolo A. Quié y Teodoro Viviani, encontrándose además presente un nutrido grupo de vecinos de la zona del Río Saladillo, representantes de la prensa y de la Sociedad Rural.

Palabras iniciales. — En sus palabras iniciales el Dr. Ifversen agradeció a los asistentes que habían concurrido a ésta importante reunión de la Comisión Intercomunal, haciendo resaltar que la misma, a escasas semanas de su constitución, ya contaba con un apoyo unánime por parte de los legisladores, el director de Hidráulica y sus colaboradores, la prensa y los vecinos de la zona. Refirióse a los múltiples pedidos y solicitudes elevadas durante los últimos diez o más años sin ningún éxito, haciendo resaltar que el saneamiento de esa cuenca ya no podía postergarse más por cuanto ahora abarca una zona básicamente estructurada con la creación de nuevas comunas, construcción de importantes rutas y caminos vecinales y que siembras de miles de hectáreas habían demostrado sobradamente la bondad de las tierras. Hizo resaltar que las comunas no podían seguir invirtiendo sus escasos fondos en la reconstrucción de caminos menudamente destrozados por la acción del agua ni tampoco seguir presenciando los repetidos fracasos de los productores rurales que, al elegir las autoridades comunales, habían depositado su fe y su confianza en ellas. Por todo ello había surgido la Comisión Intercomunal que, recalcó, no era una comisión de protesta, sino un organismo creado para colaborar estrechadamente con las autoridades competentes a los fines de llevar a la realidad la canalización de ésta vasta cuenca que, finalizó, "es nuestro único objetivo. O ésto se hace o nosotros, las autoridades comunales integrantes de ésta comisión habríamos fracasado y estaríamos demás".

Otros informes. — Previa lectura del acta de constitución, a cargo del secretario, Sr. Alfredo Giugni, inicióse un prolongado debate sobre los aspectos legales y técnicos relacionados con la obra, manifestando al respecto los legisladores Pane y Zanichelli que en sus respectivas cámaras de Diputados y Senadores habían presentado proyectos de canalización del Río Saladillo y que habían sido aprobados por unanimidad. Con activa participación de los legisladores Galeano y Dr. Carreras se resolvió finalmente que los diputados José P. Pane y Dr. Carreras elaboraran un proyecto de ley relacionado con la faz legal del problema, conviniéndose asimismo que los legisladores presentes entrevistaran al gobernador para solucionar un pedido de subsidio y adjudicación de movilidad para la Comisión Intercomunal y a la vez solicitar audiencia para la Comisión. Una moción en el sentido de que la comisión debería interesar a todos los bloques del cuerpo legislativo fue aclarado por el Dr. Ifversen, manifestando que se habían cursado varias invitaciones y que minutos antes el senador Ladislao Miranda había llamado telefónicamente de Santa Fe, deseando todo éxito y lamentando no poder asistir por ineludibles compromisos de último momento.

Informaron los presidentes comunales que un censo preliminar indicaba una superficie de 281.000 hectáreas directamente afectadas por el Saladillo y que mediante canalizaciones secundarias se beneficiarían alrededor de 400.000 hectáreas.

SANTO TOME

La mora en que se incurre en el pago de obras de pavimento, demora la continuidad de éstas

SANTO TOME, 25. — En oportunidades hemos señalado la necesidad de que los propietarios frentistas que se han visto beneficiados con las obras de pavimentación realizadas por el municipio atiendan en término las obligaciones contraídas en lo que se refiere al pago de las mismas. Más de 6.000.000 de pesos figuran impagas y ello lógicamente ha ocasionado un retraimiento en la continuidad de las mismas, lo que indudablemente incidirá en los posteriores costos ante la inestabilidad de los precios de los materiales empleados. Es de público conocimiento que el Banco Provincial de Santa Fe —Sucursal Santo Tomé— atiende créditos destinados a tal fin, la municipalidad, por su parte también facilita los medios y se adecua a las posibilidades de los propietarios que tienen dificultades para atender el compromiso contraído, finalmente una cooperativa local también está a disposición de los interesados. Ante tal panorama, resulta objetable el proceder de quienes tienen los medios para pagar el pavimento y no lo hacen. Cuanto se consentirá de persistir en esa tesitura es que la municipalidad se vea obligada a imprimir trámite judicial por falta de pago y entonces a la deuda se agregarán las costas. Nuestra ciudad reclama que se pavimenten sus calles, cabe se reflexione sobre el problema expuesto que tiene solución a poco que los directamente interesados estén dispuestos a velar por el adelanto de ésta.

Ayuda a los inundados

SANTO TOME, 25. — Continúa su campaña de ayuda a los damnificados por las inundaciones el Club de Leones de esta ciudad. Son numerosas las familias obligadas a dejar sus domicilios por la crecida de las aguas, a las que se ha conseguido alojamiento provisorio y les ha suministrado víveres en la medida de los recursos de que dispone para este servicio social. La entidad ha recibido, en apoyo de esta obra de solidaridad con los damnificados de Santo Tomé, una donación de 2.000 pesos en efectivo proveniente del Centro de Propietarios de Santo Tomé, cantidad que le autorizan a disponer en la forma que considere conveniente.

Además, el Club de Leones de Santo Tomé ha hecho llegar a la Cruz Roja de Santa Fe, una cantidad de medicamentos con destino a los afectados por la inundación.

EL LITORAL
Viernes 25 de marzo de 1966
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 900.987
Director: Ricbé Caputto

ESTATUTOS PARA EMPLEADOS PUBLICOS

El anuncio del gobernador sobre la constitución de comisiones de estudio con participación gremial para que elaboren o preparen los estatutos para el personal de la administración pública y el de la policía para su ulterior envío a las cámaras, es oportuno dado que no sólo hay que poner orden en una legislación dispersa y casi inexistente, sino también instrumentar de manera definitiva derechos y conquistas ya reconocidos a otros sectores dependientes de la misma administración y asegurados por cláusulas expresas de la Constitución provincial. Aunque en líneas generales la garantía esencial de la estabilidad es respetada, respondiendo a un principio de buena educación política que ha dado por tierra con el anacrónico sistema que confundía el arribo al poder con el logro de un botín a repartir entre allegados o correligionarios del comité, hay otros aspectos que atañen al ingreso, a la idoneidad y carrera del agente e inclusive a la remuneración que la moderna ciencia de la administración ha previsto sobre la base de tablas o índices que funcionan y se aplican de acuerdo con la oscilación del costo de vida, del salario mínimo vital y móvil, que deben ser enfocados y resueltos a través de la ley o el estatuto. Lo cierto es que lo que ha dispuesto el primer mandatario habrá de cerrar, y ése es su mérito, el largo y azaroso trámite que ha tenido en nuestra provincia la solución de un problema vital para su organización administrativa, para la eficiencia de su gestión en el ámbito de prestaciones y servicios a su cargo.

El contraste entre una toma de conciencia, de la que participan todos los sectores comenzando por el directamente afectado, y una lenta y demorada legislación es evidente. No es la actual, la sancionada en los primeros meses de 1962, la única Constitución que ha previsto la inamovilidad del empleado público, pues ya hace más de cuatro décadas la Carta del 21 establecía ese principio. Es que por aquel entonces los constituyentes tuvieron que recoger el clamor de la opinión pública, esa preocupación por algo que se insinuaba como corrosivo y peligroso para la plena vigencia de las instituciones, para el correcto y eficaz manejo de los intereses públicos. Eran las cesantías en masa, la renovación casi total de los elencos y cuadros administrativos a cada cambio de gobierno, lo que despertaba esa inquietud y exigía perentoriamente una conducta más respetuosa, más humana hacia quienes exhibían el pecado de no haber acertado en sus preferencias o simpatías hacia el mandatario de nuevo turno.

Y como ése, el del empleo, el del nombramiento de favor era un recurso de la política menuda, de la que no tenía más horizonte que el de satisfacer los compromisos contraídos durante las campañas electorales, por lo cual aquella disposición constitucional siguió siendo un lírico enunciado. En todas las épocas y durante todos los gobiernos cada vez que se hablaba o se proyectaba una ley para adecuarla a esa exigencia o dar salida a un problema tan grave, se sucedían los obstáculos y maniobras para impedir que un texto claro, una reglamentación precisa homologara la estabilidad. Esto explica que hasta autoridades de facto, que estaban de paso por la provincia, en los tramos finales de sus mandatos y para dejar un buen recuerdo de su gestión, algunas veces precedidos de remociones masivas, promulgaban decretos o estatutos de estabilidad que no alcanzaban a tener fuerza legal por la falta de ratificación de los gobiernos centrales o de las propias legislaturas constituidas al realizarse los comicios.

No se puede desconocer que mejor fortuna han tenido, en este esfuerzo por reivindicar y dignificar al empleado público, otros núcleos de agentes, como el de los maestros que desde hace tiempo se manejan con una ley que ha sido todo un ejemplo para el país, por su precisión y sus alcances plenamente renovadores y a tono con la función civilizadora del magisterio. Y es éste uno de los tantos antecedentes que gravitan para que ahora y a breve plazo se sancione un estatuto para los empleados de la administración y otro para la policía que en sus líneas generales siga al que quedó enervado últimamente.

La carrera del empleado público debe ser reglamentada con visión de futuro, para hacer del agente un auténtico servidor de la administración y de la población alcanzada por sus servicios y prestaciones. Y el estatuto policial deberá contemplar la trascendencia de una función que debe ser desempeñada al margen de los riesgos o vaivenes de la política, para que sus agentes sean idóneos y responsables en la difícil tarea de preservar el orden y la seguridad. Ambos reglamentos deberán considerar, además de los requisitos para el ingreso, para ascender y llegar a los más altos cargos jerárquicos, un sistema de retribuciones de rigurosa automaticidad para que nadie haga política proyectando aumentos en los sueldos o reformas en el escalafón y para que esa relación laboral tipificada por un auténtico oficio se mantenga en un plano de dignidad y decoro que atañe a la eficiencia de las tareas y de los servicios.

Inauguróse hoy el nuevo local del Consejo Gral. de Educación

Llevóse a cabo esta mañana, a las 11.45, el acto inaugural del nuevo edificio del Consejo General de Educación, sito en calle Amenábar entre San Martín y San Jerónimo.

Concurrieron al acto, realizado en el patio central con la presencia de delegaciones de establecimientos escolares de nuestra ciudad, el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio; vicegobernador, Dr. Eugenio Malaponte; arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, ministros de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Arribillaga; Obras Públicas, Dr. Luis Romero Acuña y de Agricultura, Sr. Ricardo Paviolo; subsecretarios de Educación, Sr. Luis Eliggi; de Obras Públicas, Julio Roca; de Agricultura, Eric Helander y de Gobierno, Ricardo Harispe; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Francisco Caminos; titular del Consejo General de Educación, Prof. Ariel Herrera, fiscal de estado, Dr. Guillermo Busaniche; jefe de Policía de la provincia, Sr. Elpidio Zavala, y otras autoridades.

Hablan dos ministros

Iniciando el acto y haciendo entrega a la vez del nuevo local, habló el Dr. Romero Acuña. "Hace poco más de un año se solicitó al ministerio de Obras Públicas —dijo— que se dictaminara sobre la habitabilidad del viejo edificio del Consejo General de Educación y de la Escuela "Domingo Faustino Sarmiento". Hoy podemos ofrecer este local, acorde en los progresos de la técnica".

Subrayó después que se trataba, sin embargo, de una solución provisional, puesto que se proyecta la construcción de un monumental edificio para sede del Ministerio de Educación y Cultura, en el cual funcionará el Consejo General de Educación.

De inmediato, para recibir el local, se dirigió a la concurrencia el ministro de Educación. El Dr. Ricardo Arribillaga explicó las causas que movieron a la construcción del nuevo edificio, y luego recordó con emoción la significación histórica del ex local del consejo y de la Escuela Sarmiento.

Palabras del gobernador

En seguida procedió a bendecir el local el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, y finalmente pronunció breves palabras el Dr. Aldo Tessio. Expresó que comprendía la emoción del ministro de Educación. "Fue en el antiguo local del consejo —expresó— donde desfilaron los viejos maestros y alumnos santafesinos". Se refirió posteriormente a los factores que incidieron para construir el nuevo local y señaló que también será construido un local adecuado para la Escuela Sarmiento, la primera escuela provincial.

Después de verter otros conceptos, manifestó que se cumplía con la educación santafesina al entregarle un local donde pueda continuar la gran cruzada de la docencia.

Transporte y deficiencias

Muchos son los problemas que origina el transporte urbano de pasajeros y que pueden y deben ser considerados por el periodismo, por cuanto están directamente vinculados con los intereses de la colectividad y a ellos responde la prensa; por tal motivo a la desazón que en el ánimo de los usuarios produce la irregularidad en lo que atañe a los horarios que deben cumplir los colectivos en su diario recorrido —que, en no pocos casos, pasan frente a las paradas haciendo caso omiso de las indicaciones que les hacen a los conductores los pasajeros, luego de largas esperas— hay que sumar el desaseo que impera en algunas unidades, en las que el polvo llena pasillos y asientos para suplicio de las personas bien vestidas que viajan hacia el centro de la capital o hacia cualquier otro lugar en donde deben presentarse con adecuada indumentaria.

Esos coches, para colmo de males, viejos e incómodos y, lo que es más grave, con deficiencias en los frenos —lo que configura un peligro evidente para el pasaje— deberían ser retirados del servicio hasta tanto se mejorasen sus condiciones de uso, ya que de una buena vez hay que ir desplazando esa rémora automotora que en nada nos beneficia.

Una comisión naval visitará esta ciudad

Una comisión naval visitará nuestra ciudad, con el fin de asesorar sobre los planes de estudio y requisitos para el ingreso a la Escuela Naval Militar. La misma permanecerá en Santa Fe, desde el 25 y hasta el 29 de abril próximo inclusive.

La referida comisión visitará distintos establecimientos de enseñanza secundaria y atenderá personalmente a los interesados en las oficinas de la Delegación de Reclutamiento Naval, sita e n la Subprefectura Marítima, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 18.

Publican la ley que crea un instituto de profesorado básico

El Ministerio de Educación y Cultura publicó la ley 6109 referente a la creación del Instituto Superior del Profesorado de la ciudad de Rafaela que funcionará sobre la base de la escuela normal No. 4 "Domingo de Oro". El instituto tendrá los fines siguientes: desarrollo y promoción de la cultura y la educación en su nivel superior; formación de profesores para todas las ramas de la enseñanza media; organización de estudios superiores en los campos de la ciencia o la técnica que lo demanden. El instituto tendrá las siguientes secciones: castellano y literatura; ciencias de la educación; matemáticas; física y cosmografía; ciencias comerciales y ciencias agrotécnicas.

Instituto del Profesorado en Cañada de Gómez

Por la ley 6110 se modificó la ley 5572 de creación del Instituto del Profesorado Básico de Cañada de Gómez. El Art. 1o queda redactado en la forma siguiente: "Créase en la ciudad de Cañada de Gómez un Instituto del Profesorado de Enseñanza Media destinado a formar profesores de las materias o especialidades que determine el organismo técnico competente del P.E. y profesores del ciclo básico en humanidades y ciencias". El apartado a) del Art. 2o dice ahora: "En cuanto a plan de estudios, programas y demás aspectos técnicos pedagógicos del profesorado de ciclo básico, las experiencias surgidas de los establecimientos similares ya existentes en la provincia y en lo que respecta al profesorado de los otros ciclos, lo ya experimentado en institutos de su misma categoría".

Para profesionales del arte de curar prorrogan un plazo

La junta electoral de la Caja de Profesionales del arte de curar recuerda a los afiliados aportantes, inscriptos en los padrones, que el plazo para la recepción de sobres ha sido prorrogado hasta el día 5 del próximo mes de abril, a las 12, teniendo en cuenta el conflicto gremial que afecta la normal distribución de correspondencia. Los sobres pueden ser retirados en la sede de la caja, o en la delegación Rosario, habiéndose adoptado medidas para hacer llegar a los electores, el material necesario para que sufraguen.

Reformas a la ley No. 3920

El día 27 de este mes, a las 9, se llevará a cabo en el local de la caja una reunión plenaria de delegados de ambas circunscripciones, encargados de proyectar las modificaciones a introducir en la ley 3920 (régimen jubilatorio de los profesionales del arte de curar).

Distribuirán carne gratis a afectados por la inundación

La Dirección de Economía Comercial ha resuelto acudir en ayuda de los afectados por la inundación y en tal sentido, a partir del lunes próximo a las 7, en algunos puestos se distribuirá gratuitamente un kilo de puchero especial por familia.

Los puestos están ubicados en los siguientes lugares: López y Planes 4499; Río de Janeiro 2888; Mercado de Abasto puestos 4 y 5; Mercado Norte, puesto 84; Mendoza y Gaboto y Alberti 236.

Ramírez y la batalla del Saucesito

Desde 1814, en que el barón de Holmberg fuera derrotado por los entrerrianos en El Espinillo, el Directorio se encontraba en guerra con los caudillos del litoral que seguían la política de Artigas. Son esas las luchas que Mitre llamó "Las guerras del Peloponeso argentino" y que, con treguas, se prolongaron hasta 1820 cuando en la batalla de Cepeda fueron derrotadas por completo las tropas de Rondeau y como consecuencia fue derrocado el régimen directorial.

Santa Fe y Entre Ríos fueron reiteradamente invadidas y también reiteradamente fueron rechazadas las invasiones. En 1817 una fuerte expedición al mando del coronel Luciano Montes de Oca desembarcó en el sur entrerriano y la provincia encontró su defensor aguerrido en Francisco Ramírez, que derrotó a las tropas porteñas en el combate de Santa Bárbara, sobre el arroyo de Ceballos.

Pero a pesar de esta derrota el gobierno directorial insistió en sus propósitos de avasallar a Entre Ríos. César Blas Pérez Colman, maestro de la historiografía litoralense, dice que se dispuso el envío de una fuerte expedición cuyo mando fue confiado a un militar de condiciones superiores al enviado en 1817. Este jefe era el general Marcos Balcarce, que tenía prestigiosos antecedentes en la guerra de la independencia.

Las órdenes de Balcarce eran apoderarse de Paraná, reunir a los caudillos disidentes y emprender una campaña decisiva contra Francisco Ramírez. Esta expedición llegó a Los Toldos, en el sur de Entre Ríos, en enero de 1818, y desde allí se dirigió a Paraná ocupando la población en marzo de ese año.

Francisco Ramírez, que pronto sería "El Supremo de Entre Ríos", había procedido con la rapidez y habilidad que fueron elementos definidores de sus campañas. Organizó rápidamente sus fuerzas y se dirigió al encuentro de Balcarce. Ambas fuerzas se encontraron el 25 de marzo de 1818 librándose una encarnizada batalla en el Saucesito, en las afueras de la ciudad de Paraná. En aquel encuentro Ramírez flanqueó las alas de la caballería de Balcarce en una audaz maniobra de guerra y cayó con ímpetu incontenible sobre la infantería directorial.

En pocos minutos se decidió el combate y 200 muertos que dejó el ejército invasor sobre el campo de la acción y la pérdida de su abandonada artillería fueron testimonio de aquel triunfo.

En el combate perdió la vida el caudillo Gregorio Samaniego de la región de Gualeguaychú y partidario de la política directorial; el mismo Ramírez resultó herido de bala en el muslo.

El combate del Saucesito fue decisivo en el destino de Ramírez. Puso fin a la invasión de 1818 y exaltó el prestigio ya muy sólido del caudillo en toda la provincia. Porque Entre Ríos se da cuenta que ha encontrado en este bravo a su conductor, al que encarna su ansia de libertad, el sentimiento de autonomía de su pueblo. Por ello habrá de seguirle en masa en nuevas empresas y poco después aquel prestigio hará que, formada con Entre Ríos, Corrientes y Misiones la "República Entrerriana", sea elegido Supremo para gobernar aquella efímera creación política nacida y muerta entre batallas.

Seguirán tratando el problema de la nueva ordenanza impositiva

El lunes a las 21 se reunirán en la sede del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, San Martín 3273, los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, con el objeto de analizar la marcha de las gestiones tendientes a obtener la revisión total de la ordenanza impositiva municipal.

MUNICIPALES

Continuarán trabajos de construcción de la autopista Blas Parera

Ha informado el D.E. que a partir del 10 de abril, todo el personal y maquinarias de obras públicas serán destinados a la prosecución de los trabajos de construcción de la autopista Blas Parera, que estaban demorados en razón de que ENtel no retiraba los postes de sustentación de sus redes eléctricas cosa que ya se ha iniciado.

Designación de un gestor

En el transcurso de esta semana, el D. E. procederá a la designación de un profesional de la ingeniería para que en su representación tome a su cargo la tarea de gestionar en Buenos Aires, la apertura y ampliación de distintos pasos a nivel y realizar otras tramitaciones ante organismos nacionales.

El gobierno provincial pondrá todo su empeño en la pronta recuperación de las zonas devastadas

Así lo destacó el Dr. Aldo E. Tessio, quien se refirió a las prioridades y dijo que se hará una evaluación efectiva de los daños

LOS RUMORES, LA ACTUALIDAD POLITICA, LAS HUELGAS QUE SE SUCEDEN EN EL PAIS

En periodismo existe una palabra clave: actualidad. Y un deber ineludible, que consiste en informar verazmente acerca de los hechos, cosas o personas que la integran o la tornan vigente.

Tan precisos objetivos nos hicieron franquear la puerta del despacho del gobernador, doctor Aldo Emilio Tessio, y entablar con él un diálogo franco, cordial, en el cual el protocolo tuvo sólo el significado del mutuo respeto que debe existir, en una democracia, entre el gobierno y la prensa, encargada precisamente de dar estado público a los actos de los mandatarios, o contribuir a esclarecer el momento que vive la provincia y el país.

Los temas de la entrevista abarcaron desde el problema de la inundación hasta los próximos comicios a realizarse en 1967 en la República: la situación institucional, los conflictos laborales, oportunidad de reformar la Constitución de Santa Fe, etc. Con carácter de primicia exclusiva, "El Litoral" brinda hoy a sus lectores una apretada síntesis de tales conversaciones, cuya trascendencia no pasará, seguramente, desapercibida.

El primer mandatario de Santa Fe, mientras formulaba declaraciones exclusivas para "El Litoral"

Daños de la inundación

El primer interrogante planteado al gobernador estuvo referido a la evaluación oficial de los daños causados por la inundación en esta provincia, estimados por el titular del Poder Ejecutivo en aproximadamente mil trescientos millones de pesos sólo en la zona de Reconquista, y en lo referente a la producción. "Es evidente que la etapa más importante para nuestros pobladores ribereños —expresó el doctor Tessio— como asimismo para el gobierno, que se encuentra con toda la infraestructura de su vialidad destruida, es la de la reconstrucción". Con referencia a la cifra expresada, indicó el gobernador que ella es una estimación efectuada por las fuerzas vivas de Reconquista, y que en los 1.300 millones de pesos no están comprendidos los daños causados por las aguas al camino que une a la mencionada ciudad norteña con su puerto, ni tampoco varios puentes arrastrados por la inundación, ni daños en edificios y viviendas. "Creemos que la cantidad citada —advirtió— puede ser un índice parcial muy importante para posteriores y más completos estudios sobre este problema, una vez que el río baje. Y pensamos que una evaluación definitiva de los perjuicios tendrá que hacerse con el concurso no solamente de técnicos provinciales, sino de las fuerzas armadas y entidades representativas de los propios sectores empresarios y laborales".

Consistirá tal evaluación en un relevamiento aerofotográfico, y en un estudio sobre el terreno, para lograr la máxima objetividad y precisión en los montos finales.

Un esfuerzo nacional

"Entiendo que este esfuerzo —manifestó en otro momento del diálogo el gobernador— que en el valor humano deberá hacerse por parte del gobierno y del hombre de la provincia, en el valor de la moneda para resolver el problema tiene que realizarse a nivel nacional, ya que escapa a una solución de tipo provincial. Nosotros no tenemos ninguna posibilidad económica de reconstruir, con medios del fisco, los daños ocasionados y los justos requerimientos de los perjudicados por la inundación. Además, las aguas desbordadas no han provenido de esta provincia sino de la iniciación del Paraná, allá en Brasil".

Interrogado acerca de si consideraba oportuno replantear ante el poder central la necesidad de lograr el manejo —a nivel internacional— del río Paraná, asintió, añadiendo que en su opinión —compartida por autoridades nacionales— se debe proceder primero a la reconstrucción del litoral fluvial argentino mediante la ayuda de organismos internacionales de crédito, calculando que los préstamos deberán ser del orden de los 150.000.000 de dólares, aproximadamente, ya que los daños superan los 30.000 millones de pesos. Tal préstamo sería devuelto a largo plazo, mediante la creación de un gravamen específico.

Las redes viales

"La reconstrucción de las redes viales de la provincia la llevaremos a cabo en forma inmediata", afirmó el doctor Tessio. "No pueden quedar desconectadas prósperas zonas del territorio santafesino de esta capital —expresó después— pudiendo citarse como ejemplo el camino de la costa, destruido en varios tramos, y que deberá tener la primera prioridad, junto al camino de Reconquista al puerto de esa ciudad".

Informó, asimismo, el gobernador que en el futuro este tipo de crecidas podrá ser previsible con la debida antelación, pues por acuerdo entre las cancillerías de nuestro país y del Brasil los datos relacionados con las precipitaciones pluviales en la vecina nación serán conocidos en la Argentina periódicamente. También expresó el doctor Tessio que, según informes técnicos obrantes en su poder, no se repetiría a corto plazo otra crecida del Paraná. "Por otra parte —agregó— es de desear que la bajante no se produzca en forma demasiado rápida porque entonces los perjuicios serían similares a los ya ocasionados".

Para la reconstrucción de los tramos destruidos, anticipó el gobernador que se apelará a todos los recursos que posee la provincia y se contará, asimismo, con la colaboración militar. Con respecto a los puentes —algunos de ellos desaparecidos— se ha pensado en realizar desvíos mediante el emplazamiento de puentes Bailey para que el tránsito pueda operarse, en tanto se reconstruye lo arrasado por las aguas, y en materia de electricidad, la Dirección Provincial de la Energía tendrá a su cargo el nuevo tendido de las líneas destruidas, especialmente en el Norte, en donde el problema es más grave.

Puso de relieve, asimismo, que nuestra provincia, teniendo en cuenta los caminos pavimentados deteriorados por la crecida, ha sufrido daños mucho mayores que el resto del país, y de ahí la urgente necesidad de proceder a su reparación inmediata.

No magnificar el drama

La conversación aborda en su curso otros aspectos también importantes, relacionados con la inundación: otorgamiento de créditos y moratorias, asistencia, etc. "Comprendo que éste es un drama tremendo —expresó el gobernador— pero tampoco debemos magnificar las cosas. Porque pienso que el hombre argentino que se ve enfrentado con este problema ha dado muestras suficientes de su capacidad para soportarlo y de su entereza para resolverlo, contando para ello con la ayuda oficial y privada". Respecto de la actitud del gobierno central en esta emergencia, el doctor Tessio se manifestó optimista ante lo que él calificó como "alta sensibilidad de las autoridades nacionales" para colaborar en la superación de las graves dificultades y los daños económicos que aquejan a nuestra provincia. Y aportó, además, un dato importante: "El presidente de la República —dijo— tiene especial interés en resolver el problema hidroeléctrico argentino, y con justa razón piensa que el río Paraná es el gran instrumento para materializar tan importante proyecto. Paralelamente, se resolvería el problema del manejo de sus aguas".

Situación institucional

Requerido acerca de las versiones sobre un intento de quebrar la normalidad institucional en el país, el doctor Tessio afirmó que a su juicio no debe existir tal temor entre quienes defienden el orden jurídico y aspiran a trabajar en orden y democráticamente por el engrandecimiento nacional. "Sectores reducidos de gente sin voto, sin partido, que están permanentemente merodeando y rumiando sobre la posibilidad de llegar al gobierno por cualquier procedimiento que no sea el electoral —añadió— son los únicos que están detrás de tales rumores. Pero en el país no se da, felizmente para el pueblo argentino, ninguna probabilidad para un golpe de Estado. Una interrupción constitucional no haría sino defraudar todas las esperanzas, sobre todo frente al panorama internacional". Señaló además: "Hemos pasado una de las elecciones con tranquilidad en la República, y vamos a ir a otra elección en donde se ha de resolver el problema argentino, yo creo que también en calma y en beneficio de la democracia". Sostuvo que concurrirán todos los partidos políticos a los comicios, y que el peronismo no sería problema, ya que en su criterio el radicalismo del Pueblo triunfará —entre otras— en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, calculando que en ésta sacará más de 300.000 votos.

"La lucha —opinó— se planteará entre quienes desean realizarse en la libertad y en la democracia, y aquellos que pretenden retrotraer al país a otras formas de gobierno, dentro de las cuales dichos valores no tienen gran magnitud. Se produce entonces un enfrentamiento —no una opción— tal como ha ocurrido en esta provincia, en la cual estimo ganará la Unión Cívica Radical del Pueblo".

¿Es oportuna una nueva reforma constitucional?

Preguntado acerca del proyecto de un partido de oposición —que aún no ha tomado estado público— por el cual se propiciarían reformas a la Carta Magna provincial, el mandatario santafesino dijo no conocer tal iniciativa, no obstante lo cual estimó que —a su criterio— "el régimen proporcional es auspicioso en la medida en que los sectores políticos entiendan su función, es decir, que no se unan las minorías para combatir al oficialismo porque entonces el gobierno se encuentra atado de manos y no puede resolver ninguno de sus problemas". "El régimen proporcional —agregó— es un régimen para países civilizados, ya que el oficialismo podrá en determinado momento tener algunas medidas desacertadas, pero en otras ocasiones no, y entonces corresponderá a la oposición oponerse a unas, pero apoyar a las otras. Tal la misión o la función de la proporcionalidad. Acerca de la oportunidad de una eventual reforma a la Constitución de la provincia, creo que estando a un año de una elección fundamental, donde ya hay partidos que han proclamado candidaturas, llegar con una modificación de tal índole tal vez no sea prudente. Es mi opinión, además, que dentro del Estatuto de los Partidos Políticos hay posibilidades para que todas las agrupaciones dialoguen y se entiendan".

"No soy contrario a los frentes o a las alianzas —añadió el gobernador— acerca de los cuales las naciones europeas que marchan a la cabeza de la civilización dan el ejemplo, y mi reflexión es ésta: en la próxima elección el partido que saque un voto más se llevará el gobierno y los veintiocho diputados".

Problemas laborales

La conversación tocó luego otros temas, también de actualidad, entre ellos el referido a la justa preocupación de vastos sectores de opinión respecto de los sorpresivos movimientos de fuerza que se suceden en el país, particularmente en servicios estatales considerados imprescindibles, entre otros, correos y telecomunicaciones, transporte aéreo y terrestre, teléfonos, etc.

El gobernador coincidió con la justicia de tal preocupación y con la necesidad de que fueran arbitradas medidas tendientes a evitar graves perjuicios a la Nación y a sus pobladores. Refirió al respecto experiencias de otros países, y en un momento dado advirtió: "Hay que discriminar entre lo que son huelgas netamente gremiales y las que persiguen un fin eminentemente político. Presumo que estas huelgas son un plan para desarticular al gobierno, dando al propio tiempo una excelente oportunidad al golpismo. Cuando el trabajador está mal remunerado y no encuentra solución en el diálogo, entonces se justifica un movimiento huelguístico. En eso estamos todos, porque tal huelga es justa. Pero cuando ocurre lo que está aconteciendo ahora, opino que debe haber otro tratamiento para ponerles término".

Respecto del paro docente en esta provincia, manifestó: "He dado a los maestros cuanto me han solicitado, y si en la Legislatura me han criticado por haber vetado mejoras y luego haberlas enviado para su aprobación, ello se debe simplemente a que recién en esta última instancia pudo concederles los aumentos requeridos, de acuerdo con nuevas estimaciones realizadas sobre lo que corresponde a esta provincia en materia de coparticipación federal impositiva, sin desequilibrar el presupuesto".

Instantes después la entrevista había llegado a su fin. La conversación, que abarcó —de acuerdo con los tópicos consignados— un temario vasto e importante— dejó sin lugar a dudas un saldo positivo. El saldo positivo de un diálogo esclarecedor de problemas que hacen al propio futuro de la provincia, y del país. Y el país es lo que, por sobre todas las contingencias, nos interesa.

Al abarrotamiento de los silos alude la Junta Nac. de Granos

Haciendo referencia al abarrotamiento de granos en el puerto de Santa Fe, la Junta Nacional de Granos ha dado a conocer el comunicado No. 177 que expresa lo siguiente: "Con referencia a las noticias respecto al abarrotamiento de granos y la formación de interminables colas de camiones en el puerto de Santa Fe, la Junta Nacional de Granos hace saber que la acumulación de sorgo, mijo y maíz en las instalaciones portuarias de esa ciudad y la suspensión de la recepción de nuevas partidas ha obedecido fundamentalmente, a la falta de coordinación de los compradores, ya que se han efectuados los envíos a puerto sin contar con la pertinente disponibilidad de bodegas.

Con suficiente antelación la Junta había advertido acerca de la necesidad de organizar la remisión de los cereales a los puertos, sobre la base de la proximidad de vapores de carga, de manera que las instalaciones terminales cumplieran su función dinámica y no actuaran como depósitos para almacenajes prolongados. Ese fue el objetivo perseguido en las numerosas entrevistas mantenidas por funcionarios del organismo con sectores vinculados al comercio y exportación de granos y con idéntico fin se emitieron recientemente diversas comunicaciones al periodismo de amplia repercusión en los medios de difusión de la capital y del interior del país.

También se señala, que los elevadores portuarios de Santa Fe, tienen capacidad suficiente para cargar toda la producción de la zona en los buques nominados con ese destino, pero el envío de mercadería que no puede ser embarcada de inmediato impide imprimirle a las instalaciones el giro previsto, y origina la acumulación de vehículos en las adyacencias de la delegación obligada a suspender la recepción de la mercadería.

Los inconvenientes producidos son pues, la consecuencia inevitable de no haberse guiado los intervinientes por las advertencias de la Junta Nacional de Granos ya que este organismo adoptó oportunamente todas las medidas para una eficiente y racional movilización de los granos. Más aún, la extraordinaria inundación que soportó Santa Fe y anegó las instalaciones de la entidad oficial no fue impedimento que resintiera el funcionamiento de las mismas, ya que para solucionar los distintos problemas planteados por tal dificultad, el personal incrementó inclusive las jornadas de trabajo".

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD CATOLICA

Facultad de Ciencias de la Educación. — La secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Santa Fe, comunica a los alumnos que los los exámenes de psicología general y psicología evolutiva se tomarán mañana, a las 9.30.

Firmó el P.E. con la empresa Gardebled un importante contrato

Poco después del mediodía de hoy, se llevó a cabo en el despacho del primer mandatario provincial, Dr. Aldo Emilio Tessio, un acto en cuyo transcurso fue firmado el contrato entre el poder Ejecutivo y la empresa Gardebled Hermanos, adjudicataria esta última de la construcción del tramo Sauce Viejo-San Lorenzo de la autopista Santa Fe-Rosario-Arroyo del Medio.

Cabe consignar que es éste el segundo contrato que se firma y que son —como se recordará— tres las firmas a cuyo cargo estará la construcción de dicha ruta.

El contrato anterior fue formalizado —como es del dominio público— el día 4 de marzo último con la empresa Impresit-Sycic Vial S. A. y se anuncia que dentro de pocos días será suscripto el restante, con la empresa SAOPIM.

Asistentes al acto

Además del gobernador, estuvieron presentes en la oportunidad el ministro de Obras Públicas, Dr. Luis A. Romero Acuña; el titular de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo J. Paviolo; el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio Premoli; varios subsecretarios de Estado; el presidente del directorio de Vialidad Provincial, Agr. Héctor Romero Acuña, los senadores provinciales Juan Carlos Marc y Francisco Cortese, del bloque del radicalismo del Pueblo, y altos funcionarios técnicos de la provincia.

También estuvieron presentes el presidente de la empresa adjudicataria, señor René Gardebled, el Ing. Enrique Alianack, técnico de esa firma, y el Ing. Marcelo Álvarez representante de SAOPIM.

El contrato

De acuerdo con el contrato, la empresa Gardebled construirá una carpeta asfáltica que se extenderá en una longitud de 106 kilómetros habiéndose calculado el costo de los trabajos en la suma de 2.267 millones de pesos. La empresa adjudicataria proveerá —se especifica en el convenio— toda la piedra necesaria para la realización del tramo citado.

Decreto acerca de las entidades que prestan servicios asistenciales

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha elevado a consideración del P. E., un decreto relacionado con las actividades de las entidades dedicadas a la prestación de asistencia médica por el sistema de abono, cuota fija periódica o prepago.

Dichas actividades están regidas por el decreto No. 00647 del 31 de enero del corriente año que prorrogó por sesenta días el plazo que fija el art. 16 del decreto No. 09154 del 22 de octubre de 1965 para llevar las actividades a disposiciones reglamentarias.

Señala el nuevo decreto las observaciones formuladas por el asesor letrado del Colegio de Médicos de la Provincia y las sugestiones de la asesoría jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el sentido de que debe disponerse la vigencia del decreto 091[illegible] con excepción del artículo 11o.

La parte resolutiva propuesta es la siguiente: "Declárase en vigencia, a partir del 1o. de abril del corriente año, el decreto No. 091[illegible] de fecha 22 de octubre de 1965 que reglamenta las actividades de las entidades existentes o a crearse en la provincia de Santa Fe, dedicadas a la prestación de asistencia médica por el sistema de abono, cuota fija periódica o prepago, con excepción de las disposiciones del artículo 11o. de la [illegible], las que se dejan en suspenso hasta tanto se dé cumplimiento a las normas legales en vigencia con intervención de la H. Legislatura de la Provincia".

Se reúnen delegados de varios institutos belgranianos mañana

Mañana y pasado se reunirán los delegados de institutos belgranianos de Córdoba, Buenos Aires, Reconquista y Jujuy con miembros del instituto local, para proceder a redactar en representación de la Federación de Institutos Belgranianos, el anteproyecto de estatutos de dicha entidad que será presentado en la asamblea nacional que habrá de convocarse oportunamente.

Calendario Escolar 1966

CARACTER QUE DEBEN REVESTIR LOS ACTOS ESCOLARES

INICIAMOS esta nueva sección, al servicio del docente y del alumno, recordando algunas de las más importantes recomendaciones que contiene el Reglamento General de Escuelas (capítulo VIII) sobre el carácter que deben revestir los actos escolares y la forma a que han de ajustar su desarrollo, según la naturaleza o trascendencia del suceso histórico que se memore.

Los actos escolares, según especifica el mencionado reglamento, deben considerarse como una prolongación de las clases diarias. Responderán en su espíritu a la finalidad formativa de la escuela y serán cumplidos en todos los establecimientos dependientes del Consejo General de Educación. Se realizarán —se agrega— en un marco de sencillez y buen gusto y sin exigencia de vestimenta especial. Además, se cuidará que el programa a desarrollar esté de acuerdo con la efectividad y posibilidades de comprensión de los alumnos.

Formas de celebración

En el Reglamento General de Escuelas se prevén varias formas a observar en la celebración de las efemérides contenidas en el calendario escolar que confecciona anualmente el Consejo General de Educación. En lo sucesivo, al consignar en esta sección las distintas conmemoraciones a realizarse en las escuelas, se indicará en cada caso la forma que debe observarse, según se trate de establecimientos educativos primarios o secundarios. Conviene, por consiguiente, que se tengan en cuenta las distintas formas que consignamos a continuación para ajustar a las mismas el desarrollo de los actos escolares.

FORMA I. — Presentación de la bandera. Himno Nacional Argentino. Discurso alusivo por un miembro del personal directivo, docente o especial (duración máxima 10 minutos). Números a cargo de niños. Marcha "A mi bandera". Retiro de la bandera.

Se realizará con suspensión de clases un solo acto a la hora que el director estime conveniente, dentro del horario escolar. La duración no excederá de 45 minutos. Es obligatoria la asistencia de personal y alumnos de ambos turnos. Se tomará asistencia y el día se considerará laborable.

FORMA II. — Igual a la forma I, con la variante de que en lugar de la marcha "A mi bandera", se ejecutará una marcha patriótica a elección. El acto tendrá lugar en la última hora de clase de cada turno y no excederá de 45 minutos. No se suspenderán las actividades escolares.

FORMA III. — Alocución (de 5 a 10 minutos) a cargo de un miembro del personal directivo o docente, ante todos los alumnos del turno. Podrá realizarse al izar la bandera en el turno de la mañana, o al arriarla, en el de la tarde. En las escuelas vespertinas o nocturnas el director determinará la hora en que se efectuará el acto.

FORMA IV. — Clases alusivas a cargo de los maestros de grado o de los profesores. La duración estará supeditada a la capacidad de comprensión de los alumnos, a la profundidad del tema, a la extensión que éste demande, etc. De lo tratado en clase se dejará sucinta constancia en los cuadernos.

FORMA V. — Consiste en anotación en la "Cartelera de efemérides", la que estará ubicada en lugar destacado, donde puedan leerla todos los alumnos. Se aconseja asentar en los cuadernos una sencilla referencia de la recordación.

Aniversario de la escuela. — El aniversario de la fundación de la escuela será conmemorado anualmente con un acto encuadrado en la forma II, sin suspensión de las restantes actividades del día. Para asistir al mismo se invitará especialmente a los ex alumnos y se recordará al personal que actuó en la escuela y a quienes pasaron por sus aulas.

CORNELIO SAAVEDRA

Tuvo destacada actuación en importantes acontecimientos vinculados con la historia patria. Nació en Potosí el 15 de setiembre de 1759. A los 8 años de edad vino a Buenos Aires y cursó estudios en el Real Colegio de San Carlos, terminados los cuales se dedicó al comercio, alternando esta actividad con el desempeño de importantes cargos públicos. Durante las invasiones inglesas se distinguió como comandante del Regimiento de Patricios, cuyo valor y patriotismo fue admirado por los invasores. El 1º de enero de 1809, Saavedra al frente de los patricios impidió que los españoles suplantaran al virrey Liniers, que era apoyado por los criollos. Tuvo activa participación en los acontecimientos de la Semana de Mayo de 1810, y contribuyó con su influencia a que el virrey Cisneros fuera separado de su cargo. En el Cabildo Abierto del 25 de Mayo fue designado presidente de la Primera Junta Revolucionaria que asumió la responsabilidad, como primer gobierno patrio, de organizar y llevar adelante la lucha por la independencia. Derrotado el ejército patriota en Huaqui, Cornelio Saavedra, en agosto de 1811, se dirigió al Alto Perú para reorganizarlo. Durante su ausencia fue separado de su cargo de presidente de la Primera Junta y se le ordenó que entregara el mando de las tropas a Juan Martín de Pueyrredón.

En 1814 emigró a Chile, en poder de los españoles, que trataron de capturarlo, por cuya causa se vio obligado a vivir entre los hielos de la cordillera acompañado de su hijo (un niño) y un fiel servidor. San Martín dio asilo a Saavedra en Mendoza, y el ilustre patricio sufrió un proceso que si bien no probó ningún cargo contra él, le resultó adverso. En 1818 el Congreso reabrió la causa y declaró nulo y sin efecto el proceso contra Saavedra, que fue restituido al grado de brigadier general de los ejércitos de la Nación con antigüedad al 14 de enero de 1814. Posteriormente fue designado jefe del estado mayor. Concertó negociaciones de paz con los indios ranqueles, y propagó la aplicación de la vacuna. En 1821 se decretó su retiro.

Las conmemoraciones de la semana próxima

El calendario escolar incluye dos conmemoraciones en el curso de la semana próxima.

El 29 del corriente se cumplirá el 137o. aniversario de la muerte de Cornelio Saavedra, y el 1o. de abril será recordado el 165o. aniversario de la aparición en Buenos Aires, de "El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata", primer periódico impreso en el Río de la Plata.

En ambos casos se observará la forma V, es decir, anotación en la cartelera de efemérides, de una explicación breve del hecho que se conmemora. Se aconseja ilustrarla, si es posible, con dibujos alusivos o simbólicos.

El calendario escolar del Consejo Nacional de Educación incluye estas dos conmemoraciones y, además, la recordación de la muerte de Dalmacio Vélez Sarsfield, ocurrida el 30 de marzo de 1875. La forma de conmemoración es la misma que en el orden provincial, es decir, anotación en la cartelera de efemérides.

El Telégrafo Mercantil

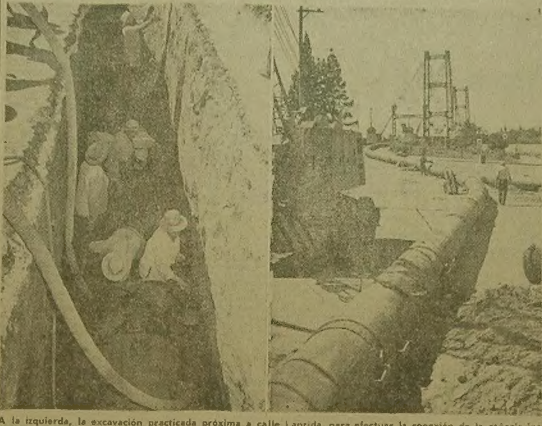
Varios publicaciones fueron en Buenos Aires, capital del virreinato, precursoras del periodismo argentino. Entre ellas, se destacan: "El Telégrafo Mercantil", el "Semanario de Agricultura" y el "Correo de Comercio", editados, respectivamente, por Francisco Antonio Cabello y Mesa, Hipólito Vieytes y Manuel Belgrano.

"El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo" apareció el 1o. de abril de 1801 con la dirección —como dijimos— de Francisco Antonio Cabello y Mesa, abogado, poeta y periodista, nacido en Extremadura (España). Apareció impreso en la Real Imprenta de los Niños Expósitos y fue el primer periódico de publicación regular que fue impreso en el Río de la Plata. Hasta octubre de 1801 apareció dos veces por semana (miércoles y sábados). A partir de entonces apareció los domingos. El 17 de octubre de 1802, a raíz de la reproducción de un artículo que no agradó al virrey, éste ordenó la suspensión de su aparición.

"El Telégrafo Mercantil" tuvo calificados colaboradores. Se ocupaba de navegación, precios, educación, agricultura, comercio, etc. Tuvo el gran mérito de ser un medio de difusión de trabajos históricos, descripciones geográficas, ensayos críticos, páginas literarias que tuvieron la virtud de estimular o despertar en la población el interés por la lectura. En sus páginas fue publicada la célebre "Oda al Paraná", de M. J. Lavardén, de gran mérito literario e histórico.

Con toda intensidad trabájase para restablecer el suministro de agua. Llegan nuevos equipos

Está prácticamente concluido el tendido de la cañería de emergencia, restando la conexión subterránea. La normalización del servicio llevaría más de un día de labor



A la izquierda, la excavación practicada próxima a calle Laprida, para efectuar la conexión de la cañería instalada en la superficie, que se ve en la nota de la derecha. Varios organismos colaboran con Obras Sanitarias de la Nación en la ejecución de la tarea

Esta tarde a las 18, se cumplieron 48 horas desde el momento en que el servicio de aguas corrientes quedó suspendido como consecuencia del deterioro experimentado por la cañería maestra, a la altura del estribo oeste del puente Colgante. Consultados el titular de la delegación local de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Julio Converso, y los ingenieros Carlos Gallegos y Pablo Lombardi, de la central de la repartición, no aventuraron una fecha cierta respecto del tiempo que demandará el restablecimiento total del servicio.

Lo realizado

Esta mañana personal de Obras Sanitarias de la Nación, con la colaboración de la administración del puerto, Vialidad Nacional y Provincial, División Paraná Medio de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y Agua y Energía, había completado el tendido de las cañerías de hierro suministradas por Paraná Medio en una extensión de 142 metros, restando efectuar el enlace con el sistema subterráneo, para lo cual se excavó a pocos metros de calle Laprida en su intersección con bulevar Gálvez. Allí se estaba desagotando el agua que regresó de los caños al cortarse la red para hacer la unión, para lo cual trabajaba una bomba. Además se estaba completando el calafateo de las uniones de las secciones de cañerías colocadas sobre la calle.

Arriban nuevos equipos

Entre anoche y esta mañana, arribaron de Córdoba, Paraná, Rosario y Paso de los Libres, equipos de electrobombas, que estaban siendo instalados en la toma suplementaria ubicada sobre el canal de derivación, a la altura de calle Dorrego. Uno de estos equipos entraría en servicio hoy mismo, lo que permitiría aumentar el caudal de agua que se suministra ahora de manera muy restringida. Además, este refuerzo, permitirá en un futuro inmediato, cuando haya que restablecer el servicio por sus vías normales, es decir subterráneas, mantener el suministro de agua a la población.

Esta mañana se encontraba presenciando los trabajos de rehabilitación, el vocal del directorio de Obras Sanitarias de la Nación, Dr. Juan Espiro de Larrechea, quien posteriormente se entrevistó con el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio. El citado funcionario no pudo viajar ayer con el titular de la repartición, Ing. Hugo C. Albertelli, en razón de que quedó retenido en Rosario por razones de su cargo.

La presión del agua

El ingeniero Julio Converso, respondiendo a una pregunta nuestra, nos manifestó que los inconvenientes que se observan en ciertas zonas de la ciudad, en las horas que se suministra agua, se deben a la escasa presión del líquido, que no alcanza a vencer la resistencia de las válvulas, como en el caso de los depósitos sanitarios. Esta aclaración lo es al objeto de dejar sentado de que no existen "zonas preferenciales", salvo las bocas de incendio en las que no falta agua por razones obvias.

Respecto de las bocas de incendio, nos manifestó el ingeniero Converso que solicitará la colaboración policial, para evitar que sean violadas y que se cause el consiguiente derroche del líquido.

Las voladuras en el camino a Rincón

Con las nuevas voladuras practicadas esta mañana por personal del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, en una sección de 200 metros del camino a San José del Rincón se puso fin a esta operación, disponiendo el jefe del 7o Distrito de Vialidad Nacional, Ing. Luis María Barletta, que las tareas de ensanche de las brechas, que suman 15, se practiquen por medio de una excavadora y una topadora.

De esta manera se aumentará el caudal de agua que pasa en la actualidad que ya ha producido buenos efectos, al aliviar notablemente la fuerza de la corriente que pasa por debajo del puente Colgante, que era en definitiva el objetivo perseguido.

Sobre el particular, nos manifestaba el ingeniero Barletta que la decisión de efectuar la voladura ya había sido tomada hace más de un mes, pero que detenía su ejecución el temor de que las mismas pudieran producir daños a los caños que conducen el agua a la ciudad desde Colastiné. Pero que al producirse la rotura de esa cañería a la altura de la primera alcantarilla, hecho recién revelado, se decidió a emprender la tarea ya que el daño estaba producido de todas maneras.

Respecto de la reconstrucción del camino, nos dijo el Ing. Barletta que cuando el río haya descendido a menos de 6 metros, se iniciarán las obras que podrán quedar concluidas en un lapso de 15 días. Lógicamente —añadió— se trata de la reparación provisional, que incluirá la colocación de caños "Armco", de chapas de hierro, a manera de alcantarillas, en las brechas practicadas por las voladuras. Cuando se encare la reconstrucción definitiva, será menester elevar considerablemente el nivel del terraplén y por supuesto la construcción de numerosas alcantarillas de mucha mayor luz que las existentes.

Se promoverá un plan para rehabilitar zonas afectadas

En el despacho del ministro de Obras Públicas, Dr. Luis A. Romero Acuña, se realizó ayer una reunión promovida por el Poder Ejecutivo, con el propósito de planear la acción tendiente a obtener la evaluación de los daños ocasionados en la provincia por la extraordinaria crecida del río Paraná y adoptar las medidas encaminadas a repararlos.

La reunión

De esta reunión, a la que luego se incorporó el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, participaron, además, los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio Premoli; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Wilfredo Miró Pla, y de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo Paviolo; los subsecretarios de O. Públicas, Ing. Julio A. Roca, y de Agricultura, Ing. Agr. Eric Helander; el secretario de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, comandante (R.) Gabriel Bo; el jefe del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, teniente coronel Jorge Garrié Faget, y otros oficiales de la misma unidad; el jefe de policía de la provincia, Sr. Elpidio Zabala; el presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, Sr. Héctor Romero Acuña; los titulares de la Dirección de Hidráulica, Arquitectura y Vivienda de la provincia, como asimismo el personal superior de distintas dependencias de los aludidos ministerios; técnicos de la Municipalidad de Santa Fe, el subdirector de Bienestar Social, Sr. Isidro Boari, y otros funcionarios.

Habló en primer término el Dr. Romero Acuña para expresar que si bien aún persisten los inconvenientes ocasionados por la crecida, se hacía necesario ir realizando los estudios indispensables para poner en marcha un plan integral de recuperación, con la participación de las reparticiones técnicas competentes de la provincia y de los organismos nacionales a quienes compete el problema. Agregó que había creído conveniente realizar esta reunión para recoger sugerencias a los fines de aunar criterios que posibiliten una acción eficiente para conjurar esta grave emergencia. "Lógicamente —expresó luego— que en algunos aspectos, tales como caminos, no podía hacerse la evaluación definitiva hasta que no desciendan las aguas, pero eso no impide ir tomando medidas previsionales".

A esta altura se hizo presente el gobernador de la provincia, quien señaló la conveniencia de la iniciativa. "La actual emergencia —afirmó— no es un problema local, privativo de Santa Fe, sino que se trata de una catástrofe nacional que ha afectado grandemente, además de la nuestra a las provincias de Corrientes, E. Ríos, Chaco y Formosa". Informó que recientemente mantuvo conversaciones con ministros nacionales, llegándose a la conclusión de que será menester un gran esfuerzo para la recuperación de las regiones afectadas, con el aporte, inclusive, de un crédito exterior que podría ascender a 150.000.000 de dólares, a enjugar mediante un impuesto de reconstrucción por establecerse. "Esto revela —agregó— la preocupación que existe en el orden nacional por hallar las soluciones indispensables a los problemas sociales y económicos que ha causado la catástrofe". Expresó luego que "estimaba conveniente realizar la evaluación de los perjuicios, y para dar una idea de la magnitud de los daños, manifestó que las fuerzas vivas de Reconquista le habían hecho llegar un memorial en el que estiman las pérdidas en esa zona, $ 1.300.000.000.

El Dr. Tessio se retiró luego y se inició de inmediato un prolongado cambio de opiniones, al cabo del cual se resolvió constituir una comisión ejecutiva, integrada con los ministros de O. Públicas, S. Pública, Gobierno y Agricultura y miembros de esas dependencias, que quedará definitivamente formada en la reunión que se efectuará el próximo jueves, a las 18, en el despacho del ministro de Obras Públicas.

Esta comisión trabajará para evaluar los daños ocasionados por la crecida, para proponer las medidas tendientes a retornar a la situación anterior al desastre y para encontrar soluciones definitivas.

Es sustancial la bajante del Paraná en zonas del norte

Siguen descendiendo las aguas del río Paraná en el tramo medio y superior, de acuerdo con las informaciones suministradas por la oficina técnica de la Administración del Puerto de Santa Fe. En efecto, los hidrómetros instalados en los puertos de Corrientes, Posadas, Paraná, Rosario e Iguazú, indican que la bajante es acentuada, igual que en el río Paraguay a la altura de Formosa.

El nivel en Santa Fe a las 12 era de 6.60 m., 5 cm. menos que ayer, estimándose que las aguas continuarán descendiendo debido a que la onda que se manifestaba en puertos del norte se ha quebrado y no incidirá mayormente en nuestra zona.

Los datos hidrométricos de la fecha son los siguientes: **río Paraná:** Corrientes 6,78, estacionado; Posadas 3,49, bajó 0,07; Paraná (puerto) 6,08, bajó 0,05; Rosario 5,83, bajó 0,08; Iguazú 20,53, bajó 0,42. **río Paraguay:** Formosa 7,41, bajó 0,05. Paso Tacuari 33,4 pies, paso Tragadero 29,1; calado puerto 33,1.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

JUNTA DE CLASIFICACION

Designaciones. — De acuerdo a lo establecido por el Estatuto del Docente y su reglamentación, con fecha 17 de febrero pasado, se hizo cargo de la presidencia de la Junta de Clasificación, el señor Camilo Jozami.

En consecuencia dicho organismo ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Camilo Jozami; secretaria, Clara Esmeralda Besarroch, y vocales, Olga Giaccaglia de Pedernera, Estela David de Nelli e Irene Alvarez de Pastrello.

Concejo Municipal

Proyecto del concejal Marmet, sobre embarque o ensilaje de cereales

El concejal Eduardo Marmet, del bloque demócrata cristiano, ha presentado un proyecto de comunicación al D. E., solicitándole tramite con urgencia o interceda ante las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, para el aceleramiento de las actividades de embarque o ensilaje de productos agrícolas, demorados en unidades de transporte, situados dentro del radio urbano.

Ofrece una empresa 200 mil litros por día de agua potable

Las autoridades de Industria Automotriz Santa Fe, Fábrica de Vehículos DKW Auto Unión, han formulado un ofrecimiento de 200.000 litros diarios de agua apta para el consumo, que deberá ser retirada por los interesados en su planta fabril ubicada en distrito Sauce Viejo.

Caja de Previsión de Prof. de la Ingeniería

Próxima elección

Un grupo de afiliados a la Caja de Previsión de Profesionales de la Ingeniería, ha resuelto sostener como candidatos, para la próxima elección de renovación de autoridades de ese organismo, como titulares, a los técnicos Rosario Lagarza y Rafael Urrutey, y como suplentes Juan D. Sánchez y S. Ramos Molinas.

Los tres primeros son presentados para su reelección en mérito a la labor que han desplegado en el desempeño de sus cargos.

Se recuerda a los afiliados que las elecciones tendrán lugar el 1o. de abril próximo, pudiendo votar los que tuvieron tal calidad anteriormente, de acuerdo con lo que establecen las normas actuales.

Cayó el último tramo de la balaustrada del parque "N. Oroño"

Informó la secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, que en horas de la madrugada fue arrastrado por la correntada de la laguna Setúbal, el último tramo que quedaban en pie de la balaustrada del parque Oroño.

No hubo sesiones en ambas cámaras de la Legislatura

Deficiencias de la autoconvocatoria

Las sesiones convocadas para ayer en ambas cámaras legislativas de la provincia, no se llevaron a cabo aunque había número reglamentario en los dos cuerpos.

La causa fue que analizados los decretos de autoconvocatoria, se encontró que éstos no reunían los extremos que requiere la Constitución, dado que si bien se había citado a sesión en forma simultánea, los temas incluidos para su consideración no eran los mismos en ambas cámaras, requisito que igualmente debe cumplirse.

En consecuencia, se resolvió en reunión de jefes de bloques con la presidencia no efectuar sesión alguna, y solicitar una nueva convocatoria para la próxima semana.

Reforma constitucional

La reforma constitucional sigue siendo uno de los temas de distintos sectores legislativos. El diputado Gregorio Armas (PDP) ha preparado un proyecto que someterá a consideración de la Junta Ejecutiva provincial partidaria, como se decidió oportunamente, dado que la trascendencia de la cuestión exige que ésta traduzca el ideario demócrata progresista.

El citado legislador contempla la posibilidad de reformar el sistema electoral que establece actualmente la Constitución provincial para la formación de los poderes Ejecutivo y Legislativo y designación de los intendentes municipales.

Las principales cuestiones consideradas son las siguientes: mantener la composición del Senado a razón de un representante por departamento elegido por el pueblo a simple pluralidad de sufragios; elegir los 50 diputados provinciales por el sistema proporcional D'Hont, considerando la provincia un solo distrito electoral; elección directa del gobernador y vice, siempre que superen el 50% de los votos emitidos. En caso contrario la Legislatura elegirá entre los tres candidatos más votados. Igual temperamento se aplicaría para elegir los intendentes con intervención final de los concejos municipales; atenuación del derecho del veto del P.E., disponiendo que las leyes se promulguen automáticamente cuando las cámaras insistan en su sanción por simple mayoría; adecuación del régimen municipal, elevando la cantidad necesaria de habitantes para declaratoria de ciudad a 20.000 habitantes (actualmente es de 10.000). Se prevé la circunstancia que estando intervenido el Poder Legislativo se pueda constituir el jurado de enjuiciamiento de magistrados, en cuyo caso los legisladores que lo integran podrían ser reemplazados por dos abogados de la matrícula. En cuanto a los acuerdos que debe prestar la Legislatura se proscribe la aprobación automática y, por el contrario, al transcurre el término fijado sin que se expida la asamblea, el pedido se habrá de considerar desechado. El término de la convocatoria se ampliaría de 30 a 90 días. Finalmente se proyecta establecer fehacientemente la facultad del Poder Legislativo de introducir modificaciones al presupuesto de gastos de la provincia dentro de los recursos proyectados por el P.E.

SE PUBLICO EL DIA...

25 de marzo de 1931

La nota editorial del día se refería a la falta de atención de una persona en la Asistencia Pública porque gozaba de una buena posición económica. Al respecto el editorial señalaba: "La Asistencia Pública no es una institución de beneficencia particular; ha sido creada para la comunidad. Si quien solicita sus servicios es persona dueña de bienes, comete una falta moral porque carga injustificadamente sobre la población un gasto que puede abonar, pero no es posible ni conveniente ir más allá porque de lo contrario se producirían perjuicios que no se reparan con dinero. En todos los órdenes la República debe demostrar que la igualdad es la base del derecho y del deber y las excepciones aconsejadas por los diferentes estados económicos de los individuos deben quedar libradas a su conciencia".

—Una noticia de nuestro medio destacaba que al interrumpirse las comunicaciones con Rincón, cuando el río alcanzaba una altura de 5.44 metros, se había librado un servicio de lanchas desde el dique número 1 del puerto.

—En el orden nacional se informaba que el P.E. tomaría medidas relacionadas con una reciente pastoral del obispo de Santa Fe, monseñor Boneo, sobre la actividad de partidos políticos y las próximas elecciones.

25 de marzo de 1941

—Una información local daba cuenta que se realizaban gestiones para lograr el aumento de bancos en el Colegio Nacional de esta ciudad y la creación de un nuevo 4o. año en el establecimiento.

—En el orden nacional se consignaba el suicidio del famoso actor F. Parravicini.

—Un cable de Viena destacaba que en un acto presidido por el Fuehrer, Yugoslavia había adherido al pacto del Eje.

NUESTRO EDITORIAL.— Llevaba el título "El Senado a contramano del país" y decía sobre la actuación de este cuerpo en relación con la situación del Poder Ejecutivo: "El Senado se ha colocado a contramano del país y en vez de intervenir en el gobierno como factor de equilibrio, como elemento regulador, se levanta como en los tiempos de la decadencia de Roma y se obstina en dar la espalda al pueblo, a la Constitución, a las leyes y a la tradición más respetada de la Nación. Este síntoma de mucha gravedad podría tomarse como preludio de días muy tristes para la Nación si es que no confiáramos en la cordura de los dirigentes de los partidos democráticos y en las enormes reservas morales y patrióticas del pueblo que siempre ha sabido imponerse y encontrar su camino en los momentos más difíciles de su vida".